

## **ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE MUJERES INDÍGENAS**

**PROYECTO PILOTO REALIZADO POR LA  
COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA  
FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y  
TRATA DE PERSONAS (FEVIMTRA)**

### **SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ETAPAS 1 A 3**

ELABORADO POR:

LUZ DEL CARMEN JIMÉNEZ PORTILLA

MARISOL NASHIELY RUIZ RUVALCABA

CON LA COLABORACIÓN DE:

CONSTANZA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

## ÍNDICE

Introducción: La trata de personas en México: una mirada desde el contexto indígena	3
I. Estrategia de prevención de la trata de personas y la violencia de género entre mujeres indígenas	8
1.1 Descripción del proyecto	8
1.2 La Huasteca Veracruzana: un escenario estratégico	10
II. Sistematización del proyecto	13
2.1 Caracterización de las participantes en la Estrategia	13
2.2 Diagnóstico	17
2.3 Resultado de la Etapa I: Curso para la prevención de la trata de personas	18
2.3.1 Objetivos	18
2.3.2 Método	19
2.3.3 Desarrollo	19
2.3.4 Conclusiones del curso	22
2.4 Resultados de la Etapa II: Taller de técnicas para la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres	23
2.4.1 Objetivos	23
2.4.2 Método	24
2.4.3 Desarrollo	25
2.4.4 Conclusiones del Taller	28
III. Conclusiones	30
Anexo 1. Tablas sociodemográficas	33
Anexo 2. Cuestionario diagnóstico y resultados	39
Anexo 3. Plan de sesión y tablas de resultados de las técnicas del <i>Curso</i>	42
Anexo 4. Plan de sesión y tablas de resultados de las técnicas del <i>Taller</i>	46
Anexo 5. Tabla de recomendaciones para el desarrollo de la 4ª Fase de la <i>Estrategia</i>	54

## INTRODUCCIÓN

### LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO: UNA MIRADA DESDE EL CONTEXTO INDÍGENA

Numerosos estudios y documentos sobre la trata de personas y sus antecedentes históricos establecen los orígenes de este delito en las guerras del Medioevo y la colonización, en las que se vendían y compraban personas indígenas como esclavas para que trabajaran como mano de obra gratuita y/o sirvieran de objeto sexual. De conformidad con dichos análisis, éstas prácticas son el precedente de la trata de personas; inclusive, en ese contexto de desigualdad y discriminación se acuñó el término “trata de blancas” para diferenciar la esclavitud de personas oriundas de los países colonizados -una práctica que era considerada común y legítima- del robo de mujeres (blancas) provenientes de los imperios, quienes eran utilizadas para matrimonios forzosos o como esclavas sexuales<sup>1</sup>.

En la actualidad, por esta herencia histórica y por las características socioculturales y económicas actuales de los pueblos originarios, en todo el mundo la pertenencia étnica continúa siendo un factor crucial para convertirse en víctima de trata de personas; baste decir que, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, en América Latina las principales víctimas de trabajos forzosos (una de las tantas formas de la trata de personas) son las personas indígenas<sup>2</sup>. Este problema ha sido invisible para la sociedad y es frecuentemente ignorado por las instituciones gubernamentales, lo que resulta en la falta de estrategias de prevención y atención acordes a las características y necesidades de esa población, especialmente de las niñas, los niños y las mujeres indígenas.

En todo el mundo, la relación entre trata de personas y pueblos indígenas es un tema emergente que ha sido poco estudiado, sin embargo, en el ámbito internacional existen algunos datos por demás significativos; por ejemplo, la Relatora Especial de la ONU sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niños, Sigma Huda, sostuvo en su informe *Integración de los derechos humanos de la mujeres y la perspectiva de género*<sup>3</sup> del 2006, que la demanda de sexo comercial, vinculada a la trata de personas con fines sexuales, suele basarse en diferencias de poder social relacionadas con la raza, la nacionalidad, la casta y el color de piel, y mencionó que:

Algunos usuarios de la prostitución buscan expresamente mujeres y niños de distintas nacionalidades, razas o grupos étnicos con el fin de explotar estas diferencias de poder, y contribuyen así a una forma de racismo enormemente sexualizada mediante la cual siguen el razonamiento de que la explotación sexual no es perjudicial para las mujeres y los niños de distintas razas, nacionalidades o grupos étnicos.

---

<sup>1</sup>Véase, por ejemplo: Cfr. Ezeta, Fernanda, *Trata de personas: aspectos básicos*, México D.F., 2006; Artola, Juan, *El caso de la trata de personas*, México, 2005; Chiaroti, Susana, *La trata de mujeres, sus conexiones y desconexiones con la migración*, Santiago de Chile, 2003; Rivas, Antonio, *Valores, conceptos y herramientas contra la trata de personas*, Bogotá, 2006.

<sup>2</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), *No. 3 Trabajo Forzoso, trata de personas y pueblos indígenas y tribales. Folletos sobre los pueblos indígenas y tribales* [en línea], 2005, Dirección URL: [http://www.ilo.org/indigenous/Resources/Publications/lang--es/docName--WCMS\\_100760/index.htm](http://www.ilo.org/indigenous/Resources/Publications/lang--es/docName--WCMS_100760/index.htm) [consultado: 10 de octubre de 2009].

<sup>3</sup> Huda, Sigma, *Integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género. Informe de la relatora especial sobre los derechos humanos de las víctimas de la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, Naciones Unidas, Consejo económico y social, 20 de febrero de 2006.

Igualmente, el ex Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas de las Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, en 2007 argumentó en su informe ante la Asamblea General:

[...] la presencia de las mujeres indígenas es cada vez mayor en los circuitos migratorios de los jornaleros agrícolas, y continúa siendo fuerte... en el servicio doméstico así como en otros servicios personales mal remunerados y poco protegidos. Cada vez se incorporan más a la migración internacional, en la economía informal, y entre la creciente población de indigentes urbanos que sobreviven de la mendicidad. Aún más preocupante es la victimización de las mujeres y las niñas indígenas en el tráfico de drogas, el turismo sexual y la prostitución en amplias regiones del mundo.<sup>4</sup>

Las condiciones descritas por ambos Relatores reflejan algunos aspectos de la relación que existe entre la trata de personas, la vulnerabilidad de sus víctimas y las poblaciones indígenas, que también son aplicables a México. Hasta hace muy poco tiempo algunos estudiosos de la trata de personas en nuestro país introdujeron la variable étnica como un aspecto crucial del análisis de este delito y sus víctimas; por ejemplo: el investigador Rodolfo Casillas afirma que, en la frontera México-Centroamérica<sup>5</sup>, un gran número de las mujeres que son sujetas a alguna modalidad de explotación son indígenas hablantes de una lengua originaria de su país (especialmente de Centroamérica); mientras que tanto el *Informe sobre la trata de personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México*<sup>6</sup>, presentado en 2005, en el marco de 123° periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como el *Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México*, realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, abordan las relaciones entre las desigualdades y la pertenencia étnica como factores de vulnerabilidad ante la trata de personas. Respecto de la trata con fines de explotación sexual, el *Diagnóstico* resalta entre otros factores:

- *La pobreza*<sup>7</sup>
- *La desigualdad que padecen mujeres y niñas*
- *La baja tasa de matriculación escolar*<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Stavenhagen, Rodolfo, *Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas*, Naciones Unidas, Asamblea General, 27 de Febrero de 2007, pp. 17.

<sup>5</sup> Casillas, Rodolfo, *La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México*, Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración, México, 2006.

<sup>6</sup> Global Rights, Sin Fronteras IAP, et. al. *Informe sobre la trata de personas en El Salvador, Guatemala, Honduras y México*, Washington, D.C., 14 de octubre de 2005.

<sup>7</sup> Del total de la población indígena, el 75.7% están en pobreza multidimensional y 39.2% están en pobreza multidimensional extrema, de conformidad con: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), *Comunicado de prensa No. 008/09: CONEVAL da a conocer la metodología oficial para la medición multidimensional de la pobreza en México* [en línea], 2009, Dirección URL: [http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/sala\\_prensa/HomeSalaPrensa.jsp?id=medicion\\_multidimensional\\_pobreza](http://www.coneval.gob.mx/coneval2/htmls/sala_prensa/HomeSalaPrensa.jsp?id=medicion_multidimensional_pobreza) [consultado: 04 de febrero de 2010].

<sup>8</sup> El 4% de la población del país de 15 a 64 años no tenía instrucción, esa deficiencia era dos veces y media mayor entre la población indígena (10.5%); y, aunque el logro de la primaria completa es similar para indígenas y no indígenas, el de secundaria completa es 54% menor para los indígenas, de acuerdo con: Comisión Nacional para el

- *Las tradiciones y valores culturales*

Respecto de trata con fines de explotación laboral, resultan particularmente vulnerables:

- *Los trabajadores que han sufrido periodos prolongados de discriminación o explotación, así como los indígenas, campesinos y obreros de zonas urbano-marginales de Latinoamérica.*
- *Los trabajadores empleados en actividades informales, incluidos los trabajadores de zonas rurales remotas y;*
- *La población joven e inexperta, analfabeta o con bajos niveles educativos, quienes pueden ser menos conscientes de los derechos laborales que poseen (...).*<sup>9</sup>

A estos aspectos se suman otros que, de manera transversal afectan especialmente a los pueblos originarios impidiendo el ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos están: macrofactores tales como la discriminación, la violencia y las desigualdades estructurales (de ingresos, de servicios de salud, de información y educativos)<sup>10</sup>; y microfactores como la discriminación originada, específicamente, por pertenecer a una etnia, hablar una lengua indígena o por la permanencia de algunos usos y costumbres contrarios a los derechos humanos.

También de manera transversal, y asociados con la condición de etnia, se encuentran aspectos relacionados con las condiciones de género y edad, tales como la violencia de género<sup>11</sup> y el poder abusivo que los padres, familiares y adultos, en general, ejercen sobre los niños, niñas y adolescentes<sup>12</sup>.

El que los factores mencionados afecten de manera más significativa a las poblaciones indígenas, hace necesario que entre las iniciativas orientadas a combatir la trata de personas, se prevean aquellas construidas a partir de una perspectiva integral que tome en cuenta la reivindicación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas que se encuentran consagrados en instrumentos internacionales como la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, el *Convenio 169: sobre pueblos indígenas y tribales*<sup>13</sup>, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos*

---

Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), *Indicadores Sociodemográficos de la Población Indígena 2000-2005*, México, 2006

<sup>9</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social, A.C. (CEIDAS), *Diagnóstico de las condiciones de vulnerabilidad que propician la trata de personas en México*, México, 2009.

<sup>10</sup> CNDH, CEIDAS, Op. Cit. En el *Diagnóstico* estos factores son llamados “fenómenos estructurales” mientras que en el presente texto se les identifica como “macrofactores” de conformidad con Huda, Sigma, Op. Cit.

<sup>11</sup> Por ejemplo, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del 2006 (ENDIREH), 32.6% de las indígenas entrevistadas afirmó haber vivido al menos un incidente de violencia.

<sup>12</sup> De acuerdo con los datos aportados por UNICEF, en 2006 había 218 millones de niños y niñas trabajadores en el mundo, entre los 5 y los 17 años; más de la mitad realizaban trabajos peligrosos, en condiciones consideradas como esclavitud. Cabe decir que en nuestro país, del total de trabajadores agrícolas migrantes (40% de los cuales son de origen indígena), 16,480 eran niños y niñas entre los 6 y los 14 años, de los cuales el 27% no contaban con ningún tipo de instrucción escolar, de acuerdo con: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), *Diagnóstico sobre la condición social de las niñas y niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas*, México, 2005- 2006.

<sup>13</sup> Aprobado el 27 de junio de 1989 y ratificado por México el 5 de septiembre de 1990.

*indígenas*<sup>14</sup>, entre los que están: el derecho a la información, el acceso a la justicia de manera pronta y expedita cuando se es víctima de un delito y el derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

En cuanto se refiere a los derechos de las mujeres indígenas, aun cuando el inicio de su lucha tiene precedentes en el ámbito internacional -entre los más significativos está la *IV Conferencia Mundial de la Mujer* realizada en Pekín en 1995-, los documentos en la materia, tales como el *Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas* de 2006 o las declaraciones y los estudios del *Foro Internacional de Mujeres Indígenas*, evidencian la limitada la protección de sus derechos humanos<sup>15</sup>:

[...] El empeoramiento de la situación y la crisis financiera global ha seguido impactando con mayor severidad a las mujeres y las niñas que han sido obligadas a dejar la escuela para incorporarse como mano de obra, y presionadas hacia el trabajo doméstico, la industria del entretenimiento y el comercio sexual. Situaciones desesperadas están conduciendo a un creciente número de mujeres y niñas a buscar parejas a través del internet, donde contraen matrimonio con el esclavismo doméstico y sexual. Las mujeres se encuentran a sí mismas en países extranjeros con un limitado o nulo acceso a los servicios o la representación legal. Las raíces de la trata de personas en sus distintas formas, incluyendo la migración económica, no están siendo abordadas en los programas, las políticas y el ámbito legislativo<sup>16</sup>.

En lo que toca a la trata de personas, los diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos de las mujeres contienen disposiciones sobre el combate a este delito, como uno de los compromisos fundamentales de los países que los firman: desde la *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer* (CEDAW, por sus siglas en inglés), los Estados Partes se comprometieron a *tomar las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para suprimir todas las formas de trata de mujeres y explotación de la prostitución de la mujer*<sup>17</sup>.

En la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, se considera a la trata de mujeres como una forma de violencia y se la cataloga como un problema internacional cuya eliminación efectiva es urgente<sup>18</sup>; asimismo, se plantea como uno de sus objetivos estratégicos que los Estados parte se obligan a realizar acciones legislativas, de formación y cooperación, entre otras, con el fin de eliminar este mal<sup>19</sup>.

En el *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*, complementario de la *Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional*, se establecen obligaciones tales como tipificar y penalizar el delito, asistir y proteger a sus víctimas, y prevenir la trata de personas mediante la atención a *factores como la pobreza, el*

<sup>14</sup> Aprobada el 13 de septiembre de 2007.

<sup>15</sup> Vd.: *Mairin Iwanka Raya. Mujeres indígenas confrontan la violencia. Informe complementario al estudio sobre violencia contra las mujeres del secretario general de las naciones unidas*, ONU, 2006; y las declaraciones del *Foro Internacional de Mujeres Indígenas del Mundo* en Beijing, Beijing +5, +10 y +15.

<sup>16</sup> *Declaracion Final de ONG's de Asia y Pacifico sobre Beijing + 15* [en línea], 16 de noviembre de 2009. Dirección URL: <http://indigenousandwomenforum.org/beijing15esp.html> [consultado: 02 de marzo de 2010].

<sup>17</sup> Artículo 6 de la CEDAW, aprobada en 1979 y ratificada por México en 1981.

<sup>18</sup> Esfera de especial preocupación D. La violencia contra la mujer de la *Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer*, Beijing, China, 1995.

<sup>19</sup> Objetivo estratégico D.3. de la *Plataforma de acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer*, Beijing, China, 1995.

*subdesarrollo y la falta de oportunidades equitativas que hacen a las personas, especialmente las mujeres y los niños, vulnerables a la trata; y la realización o reforzamiento de medidas educativas, sociales y culturales,(...) a fin de desalentar la demanda que propicia cualquier forma de explotación conducente a la trata de personas, especialmente mujeres y niños*<sup>20</sup>.

Como parte del cumplimiento de sus compromisos respecto al combate de este delito, en 2007 el Estado mexicano emitió la *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*, la cual tiene por objeto prevenirlo y sancionarlo, así como proteger, atender y brindar asistencia a sus víctimas con la finalidad de garantizar su libre desarrollo, asimismo establece la obligatoriedad de las entidades y dependencias del Gobierno de Federal de realizar o colaborar en *programas permanentes para prevenir la trata de personas*<sup>21</sup>.

Para atender cabalmente estos mandatos, el Estado debe tomar en cuenta las características de cada población objetivo al diseñar sus acciones, proyectos y políticas públicas, por ejemplo, tomando en cuenta que la trata de personas suele ser un acto basado en la discriminación y la violencia de género, y que necesita ser comprendido también desde la óptica de las disparidades basadas en la raza y la etnia.

---

<sup>20</sup> Artículo 9 del *Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños*. Aprobado en 2000 y ratificado por México en 2003.

<sup>21</sup> Artículos 1 y 2 de la *Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 noviembre 2007.

## I. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE MUJERES INDÍGENAS

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PILOTO

Con base en su Ley Orgánica<sup>22</sup> y como miembro del Sistema Nacional de Seguridad Pública<sup>23</sup>, la Procuraduría General de la República (PGR) –cada una de sus unidades administrativas, de sus delegaciones y de los órganos desconcentrados que la constituyen- tiene la responsabilidad de prevenir el delito y velar porque las y los mexicanos tengan acceso a la justicia.

En lo que corresponde a la trata de personas, un primer paso de la Procuraduría (como parte del Gobierno Federal) tendente a dar una respuesta integral atendiendo al contexto de desigualdad y violencia estructural al que están sujetas las víctimas de este delito, fue la creación de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), en enero 2008, la cual además de investigar y perseguir los posibles casos de trata de personas y atender a sus víctimas, busca coadyuvar en el cumplimiento de los compromisos asumidos por México en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres<sup>24</sup>.

Ya que nuestra nación ocupa el octavo lugar en el mundo entre los países con mayor cantidad de población indígena<sup>25</sup> (9.8% del total del país, del cual son mujeres el 50.9%<sup>26</sup>) y el segundo en América<sup>27</sup>, para la FEVIMTRA/PGR es necesario que las políticas de prevención del delito atiendan al hecho de que México es un país con una gran diversidad cultural y, por tanto, deben contener estrategias

---

<sup>22</sup> Artículo 11, I, inciso e, de la Ley Orgánica de la PGR: *Las unidades administrativas, delegaciones y demás órganos desconcentrados en cada circunscripción territorial atenderán los asuntos en materia de averiguación previa, ejercicio de la acción penal, reserva, incompetencia, acumulación, no ejercicio de la acción penal, control de procesos, amparo, prevención del delito, servicios a la comunidad, servicios administrativos y otros, de conformidad con las facultades que les otorgue el reglamento de esta ley y el acuerdo respectivo del Procurador General de la República.*

<sup>23</sup> Artículo 21 inciso c de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos: *El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estará sujeto a las siguientes bases mínimas: c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos.*

<sup>24</sup> Artículo 6 del Acuerdo de creación de la FEVIMTRA, A/024/08: *Quien ejerza la titularidad de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas participará, en coordinación con las instancias competentes, en la elaboración y ejecución de programas federales y locales para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres y la trata de personas, así como en el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones que los organismos internacionales realice al Estado mexicano en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas.*

<sup>25</sup> Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), *9 de agosto Día Internacional de las Poblaciones Indígenas* [en línea], Dirección URL: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100670.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100670.pdf) [consultado: 09 de octubre de 2009].

<sup>26</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), *Indicadores Sociodemográficos de la Población Indígena, 2000-2005*, México, Septiembre de 2006.

<sup>27</sup> Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), *Las mujeres indígenas son doblemente vulnerables* [en línea], Boletín de prensa 56, 8 de agosto de 2007, Dirección URL: [http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/comunicados/2007/20070808\\_052.pdf](http://www.inmujeres.gob.mx/crpcs/comunicados/2007/20070808_052.pdf) [consultado 6 de febrero de 2009].



diversificadas en razón de las características de las mujeres, las niñas y los niños a las que van dirigidas, dependiendo de la etnia, del grupo cultural o de la región en la que viven. Solamente si dichas estrategias se diseñan tomando en cuenta éstas particularidades, se podrá lograr que la información dirigida a la prevención de la violencia contra las mujeres y la trata de personas cumpla su objetivo al romper limitaciones de etnia, lengua, condición socioeconómica y escolaridad.

En lo que corresponde a los temas de su competencia, la Fiscalía reconoce que es necesario tomar medidas efectivas encaminadas a advertir a las mujeres indígenas sobre las formas delictivas constitutivas de la trata de personas y la violencia contra las mujeres que pueden hacerlas presa, asegurarles -cuando hayan sufrido alguno de estos delitos- la protección de sus derechos como víctimas, y a facilitar su acceso oportuno e igualitario a la procuración de justicia.

A fin de aportar al cumplimiento de estos propósitos y de contribuir a avanzar en el compromiso del Estado Mexicano de desarrollar políticas públicas y programas que sean dirigidos a la población indígena y que cuenten con su participación directa, la FEVIMTRA/PGR diseñó el proyecto piloto *Estrategia de prevención de la trata de personas y la violencia de género entre mujeres indígenas* que tiene como fundamento la premisa de que el éxito de las políticas públicas -y de los instrumentos que sirven como experiencias para el desarrollo de éstas- depende, en gran medida, de que en su diseño se involucre a todos los actores relacionados con ella, desde los responsables de su planeación y aplicación, hasta sus beneficiarias/os.

El objetivo general de la *Estrategia* fue contribuir a la prevención de la trata de personas, la deconstrucción de la violencia y la construcción de una cultura de no violencia en las comunidades indígenas. Los objetivos particulares fueron:

- a) Prevenir los delitos de violencia contra las mujeres y trata de personas, que afectan a las indígenas en razón de su situación socioeconómica, su pertenencia étnica y su condición de género.
- b) Divulgar los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia contra las mujeres y trata de personas que ofrece la FEVIMTRA/PGR.
- c) Contribuir a la formación de ciudadanas informadas en los temas de trata de personas y violencia contra las mujeres, con pleno conocimiento de sus derechos y con la capacidad de prevenir su victimización y exigir una impartición de justicia que asegure su derecho a una vida libre de violencia.
- d) Desarrollar materiales de divulgación acordes a los contextos y características de las poblaciones indígenas.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, el diseño del proyecto se dividió en 4 etapas:

- 1) Impartición de un *Curso para la prevención de la trata de personas* sobre los aspectos básicos de la violencia contra las mujeres y la trata de personas, dirigido a mujeres indígenas y funcionarias/os públicas/os federales, estatales y locales.

- 2) Realización de un *Taller de técnicas para la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres* sobre el delito de trata de personas y el uso de técnicas de divulgación para prevenirlo, dirigido a mujeres indígenas y funcionarias/os públicas/os federales, estatales y locales.
- 3) Sistematización de los resultados del curso y el taller, y definición de los criterios para el diseño de los materiales de prevención con base en la información obtenida en éstos y en los resultados de la investigación sociodemográfica sobre la región elaborada por funcionarias de la FEVIMTRA que colaboraran en la *Estrategia*.
- 4) Producción y envío de los materiales de prevención, con ayuda de instancias del gobierno federal, estatal y local.

## 1.2. LA HUASTECA VERACRUZANA: UN ESCENARIO ESTRATÉGICO

Desde el diseño y la planeación del proyecto piloto se planteó la necesidad de que éste fuera aplicado con la participación de mujeres indígenas que cumplieran con dos características principales:

- 1) Pertener a un pueblo indígena o habitar en una comunidad mayoritariamente indígena, cuya lengua originaria se encontrara entre las 10 principales de nuestro país, en cuanto al número de hablantes (a fin de que la *Estrategia* pueda repercutir en un mayor número de población).
- 2) Contar con conocimientos o una sensibilización previa en el tema de género (con el fin de realizar las actividades de formación en un tiempo menor, debido a que los recursos del proyecto – de tiempo, financieros y humanos- eran limitados).

Con base en los lazos de colaboración establecidos previamente con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), se eligió el estado de Veracruz (una de las entidades con mayor población indígena<sup>28</sup>, que alberga a 12 de los 62 grupos etnolingüísticos que habitan en el país) para la aplicación de la *Estrategia* ya que el trabajo realizado tiempo antes por ese Instituto con mujeres indígenas permitía llevar a cabo el proyecto con mayor conveniencia y facilidad, y cumpliendo con las características de la población objetivo mencionadas anteriormente.

Con apoyo del IVM la *Estrategia* se vinculó con el proyecto *Promotoras Legales para la Prevención y Atención de la Violencia de Género* desarrollado por dicha dependencia con mujeres indígenas y no indígenas. Realizado en 2008 y continuado en 2009 (con el apoyo de las Instancias Municipales de las localidades), *Promotoras Legales* tenía por objetivo capacitar, mediante pláticas y talleres, a mujeres líderes de comunidades indígenas de Veracruz en los temas de derechos humanos, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, delitos de género, liderazgo, ciudadanía y formación de redes sociales. Al cabo de cuatro meses de instrucción, las participantes formaron una pequeña agrupación con el objetivo de fortalecer y respaldar su participación al interior de sus

---

<sup>28</sup> 975,316 personas, de conformidad con: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Op. Cit.

comunidades. Su formación les permitió reproducir los conocimientos adquiridos a través de pláticas sobre violencia y derechos de las mujeres; estas acciones las colocaron como un referente importante para el trabajo con mujeres, particularmente indígenas, en la región.

Con estos antecedentes, se buscó aprovechar la ventaja de aplicar el proyecto con una población sensibilizada y con conocimientos previos sobre temas antes mencionados por lo que, con la orientación del IVM, se eligió como población objetivo a las mujeres indígenas de la huasteca veracruzana, específicamente del municipio de Tantoyuca, pertenecientes a la etnia huasteca o *teenek*, cuya lengua es el huasteco o *teenek*.

A fin de que colaboraran en la *Estrategia de prevención*, con ayuda del Instituto y de la Instancia Municipal de la Mujer de Tantoyuca, la FEVIMTRA/PGR convocó a las mujeres participantes del proyecto *Promotoras Legales* de ese municipio, cuyas características sociodemográficas (pertinentes para los fines de la *Estrategia*) se mencionan a continuación<sup>29</sup>:

Localizado en la zona montañosa de la región huasteca, Tantoyuca limita al norte con los municipios de Tempoal y Ozuluama, al este con Chontla e Ixcatepec, al sureste con Chicontepec, al sur con el estado de Hidalgo y al oeste con Platón Sánchez. El origen de su nombre es la voz *Tan-tuyik*, de origen *teenek*, que significa "lugar de cera".

De acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI),<sup>30</sup> el municipio de Tantoyuca es considerado indígena porque su concentración de este tipo de población en 2005 fue de 66%, lo cual significa que cerca de 65 mil personas de un total de 98 mil que habitan ahí viven en un hogar en donde el jefe o la jefa de hogar, o bien su cónyuge y/o algún ascendiente es hablante de lengua indígena. Se estima que un 50.2% del total de la población es de mujeres y, un 48.8% de hombres. Cabe mencionar que este municipio es de alta marginación de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO)<sup>31</sup>.

En Tantoyuca se concentra el 6.7% de la población indígena de Veracruz. Entre 2000 y 2005, según datos del *XII Censo General*<sup>32</sup> y del *II Censo de Población y Vivienda*<sup>33</sup>, la población en general del

---

<sup>29</sup> En el anexo 1 se presentan las tablas del estudio sociodemográfico completo realizado por personal de la FEVIMTRA, en el informe sólo se muestran los datos que se consideraron más importantes para los fines del proyecto.

<sup>30</sup> Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), *Indicadores sociodemográficos de la población total y la población indígena por municipio, 2005, municipio de Tantoyuca* [en línea], 3 pp., México, D.F., Dirección URL: <http://www.cdi.gob.mx/cedulas/2005/VERA/30155-05.pdf> [consulta: 21 de septiembre de 2009].

<sup>31</sup> Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación, municipales y estatales 2005*, [en línea], 248 pp., México, D.F., Dirección URL: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoB.pdf> [consulta: 24 de septiembre de 2009].

<sup>32</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *XII Censo de Población y Vivienda 2000*, [en línea], s/pp., Aguascalientes, Dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/cpv2000/PTL.asp?p=14048&c=10252&s=est> [consulta 27 de agosto de 2009].

<sup>33</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *II Censo de Población y Vivienda 2005*, [en línea], s/pp., Aguascalientes, Dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/conteos/conteo2005/PT.asp?p=10215&c=16851&s=est> [consulta 27 de agosto de 2009].

municipio de Tantoyuca creció a tasas bajas respecto del crecimiento nacional; en tanto la población *teenek* decreció, lo cual se explica por la pérdida de hablantes de lengua indígena (HLI). En el año 2005, las personas bilingües –hablantes de lengua indígena y español- aumentaron en más de 2.0 puntos porcentuales para Tantoyuca en relación al año 2000; mientras que los monolingües disminuyeron en el mismo puntaje. En cuanto al grado de alfabetismo en el municipio, en 2005, el porcentaje de población indígena alfabetada de 15 años y más alcanzó casi un 80%. Dado que uno de los objetivos de este proyecto es la producción de materiales de divulgación, estos datos son de gran importancia a fin de determinar si conviene producir esos materiales en lenguaje escrito, en español o en lengua indígena.

En cuanto a la matrícula escolar (aspecto mencionado en la Introducción de este trabajo como uno de los principales factores de vulnerabilidad que propician la victimización en la trata de personas), en 2005, se encontró que la población indígena de 15 a 24 años es el grupo con menor asistencia a la escuela (con un 33.9%, frente al 40.8% de no indígenas en el mismo rango de edad).

En lo que corresponde al grado de instrucción, se observa una desventaja en cuanto al logro educativo de la población indígena respecto del logro educativo de la no indígena. En 2005, mientras que el 12% de la población no indígena del municipio de 15 años y más no tenía instrucción, esa deficiencia era del 14% entre la población indígena; sucede la misma situación respecto al logro de la secundaria completa, ya que para la población no indígena fue de 15.3%, mientras que para la población indígena fue de 13.9%. El logro de la primaria completa muestra un contraste significativo, ya que la población indígena tuvo un mayor logro educativo, para los indígenas fue de 23.5% y para los no indígenas del municipio de 20.4%.

Derivados del estudio sociodemográfico, otros datos que destacaron sobre la población de Tantoyuca son<sup>34</sup>:

- a) Está constituida mayoritariamente por niños y jóvenes de entre 0 y 24 años, y en segundo término por adultos de entre 25 y 64 años.
- b) El 95% de los hablantes de lengua indígena es bilingüe, es decir, hablan *teenek* y español; mientras que el 4.1 son monolingües, es decir, únicamente hablan *teenek*.
- c) El 79.8% es alfabetada y el 20% es analfabetada (el doble con respecto al promedio del país).
- d) El porcentaje de niños y niñas de hasta antes de los 15 años que asisten a la escuela es alto: 91.6%; mientras que el de jóvenes de entre 15 y 24 años es apenas de 33.9%.
- e) Es una población con muy bajo porcentaje de migrantes: sólo 0.9% en 2005.

Todos los datos de este estudio sociodemográfico (así como los conocimientos aportados por las mujeres de Tantoyuca que habían trabajado en *Promotoras Legales*), contribuyeron a orientar el diseño y la aplicación del proyecto, y a complementar los resultados de sus distintas etapas que se presentan en los apartados subsecuentes de este trabajo.

---

<sup>34</sup> *Ibidem*.

## II. SISTEMATIZACIÓN DEL PROYECTO

### 2.1 CARACTERIZACIÓN DE LAS PARTICIPANTES EN LA *ESTRATEGIA*

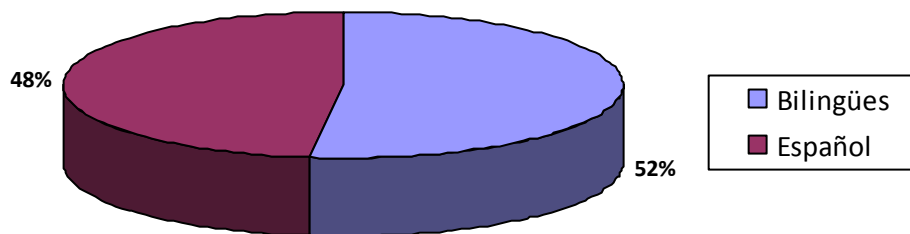
Si bien el principal requisito para elegir a la población objetivo fue ser hablante de *teenek* o habitar en una comunidad indígena, se consideró necesario convocar también a las autoridades involucradas en la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la trata de personas más cercanas a la población indígena a participar. Como resultado de esta convocatoria, se logró reunir a un grupo que para los dos eventos conjuntó a 31 personas, de las cuales 28 eran mujeres y 3 eran hombres. El grupo fue heterogéneo, compuesto principalmente por mujeres indígenas, de diferentes grupos etarios, con variados grados de instrucción y con estados civiles distintos.

A pesar de que participaron 2 funcionarias/os del Instituto Veracruzano de las Mujeres, 1 Ministerio Público de la Federación de la Delegación Estatal de la PGR en Veracruz y 1 funcionario de la FEVIMTRA, en el grupo predominó la presencia de mujeres indígenas o habitantes de una comunidad indígena del municipio de Tantoyuca.

A continuación se realiza un breve análisis de algunas características sociodemográficas de las mujeres indígenas o habitantes de una comunidad indígena que participaron en el *Curso de prevención para la trata de personas* y en el *Taller de técnicas para la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres*. Las características que se analizaron son: la condición de hablante de lengua indígena HLI, la estructura por rango de edad, el estado civil, la ubicación geográfica (residencia), el alfabetismo y el nivel de instrucción escolar.

#### ***Curso de prevención para la trata de personas***

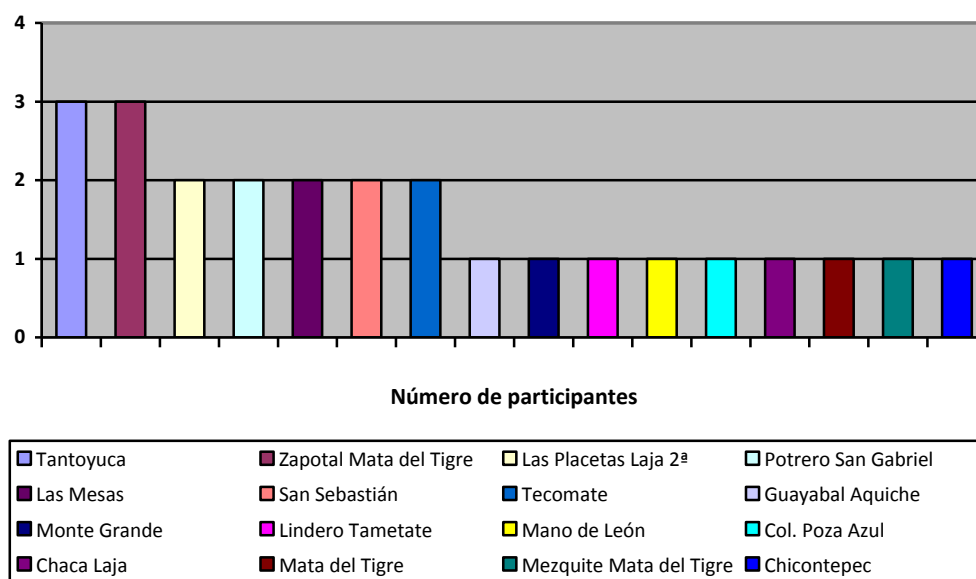
De las 25 mujeres indígenas o que habitan en una comunidad indígena, 13 son HLI, es decir, el 52%. La mayoría puede comunicarse en lengua huasteca o *teenek*; únicamente una persona habla *náhuatl* pues radica en el municipio de Chicontepec, que pertenece a una región distinta a la huasteca. El siguiente gráfico representa el porcentaje de las mujeres que son bilingües y las mujeres que únicamente hablan español:



Las edades de las participantes oscilan entre los 13 y los 54 años. Los tres grupos etarios con mayor representación son: de 41 a 50 años con 10 personas; de 31 a 40 años con 7; y de 21 a 30 años con 4. Como puede verse, la mayoría pertenece al grupo en edad laboral, que va de los 25 a los 64 años. Se trata de personas que viven una etapa caracterizada tomar por decisiones importantes como continuar o abandonar la escuela, unirse en pareja, tener hijos; y que tienen edad suficiente para ser consideradas sujetos de opinión en sus localidades.

De las participantes, 17 son casadas y 8 solteras. Se puede observar que el 68% de las mujeres son casadas, mientras que el 32% son solteras.

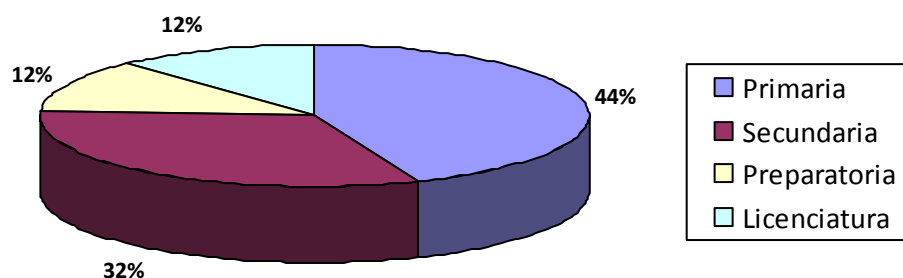
Todas las participantes residen en una localidad del municipio de Tantoyuca, excepto la persona que habita en el municipio de Chicontepec. Estuvieron representadas 15 de las 494 localidades que tiene el municipio de Tantoyuca. Asistieron: 3 mujeres de Tantoyuca; 3 de Zapotal Mata del Tigre; 2 de cada una de las siguientes localidades: Tecomate, Las Placetas Laja 2ª, Las Mesas, Potrero San Gabriel y San Sebastián; y 9 de otras 9 localidades (incluida la participante que habita en Chicontepec). La siguiente gráfica representa la distribución de la población por localidades:



Todas las participantes saben leer y escribir, situación que concuerda con la condición de alfabetismo observada en la información sociodemográfica de la región del 2005<sup>35</sup>; 11 cursaron primaria; 8 cursaron secundaria y 3 cursaron preparatoria. No se especificó si el nivel de estudios era completo o incompleto. Las participantes con licenciatura corresponden a las funcionarias de la Instancia Municipal de la Mujer de Tantoyuca y a una participante que cursó la carrera de comercio y que habita en una comunidad indígena. Los resultados son congruentes con la mejora en el acceso educativo del nivel básico, particularmente primaria, en el municipio, y con la existencia de una

<sup>35</sup> Ver anexo 1: tablas del estudio sociodemográfico de la región.

desventaja en el logro educativo de niveles más elevados, como la secundaria y la preparatoria, de las personas indígenas<sup>36</sup>.

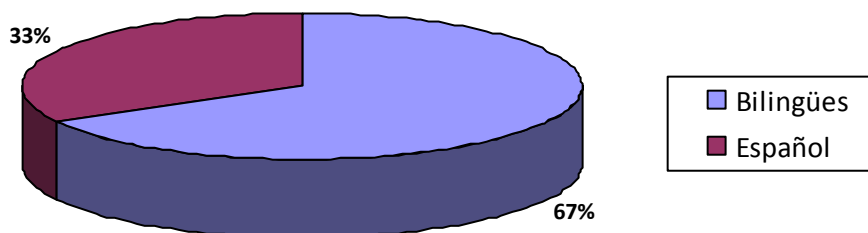


Independientemente de los conocimientos en género y violencia de las participantes, el grupo fue representativo de las mujeres de la región, lo que le da valor a sus aportes porque responden a las necesidades de la población en relación a la prevención de los delitos de trata de personas y la violencia contra las mujeres.

#### **Taller de técnicas para la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres**

Después del *Curso de prevención para la trata de personas*, se realizó el *Taller de técnicas para la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres*. Se invitó a formar parte de este grupo a aquellas participantes del *Curso* que tuvieron mejor desempeño en el *Taller*, y a las autoridades de la Instancia Municipal de la Mujer de Tantoyuca.

Al *Taller* asistieron 12 mujeres, de las cuales 10 eran indígenas o habitantes de una comunidad indígena y 2 funcionarias de la Instancia Municipal de la Mujer. 8 mujeres son HLI *teenek* o huasteca y las 4 restantes sólo hablan español, pero habitan en una comunidad indígena. A continuación se presenta un gráfico que representa esta característica:

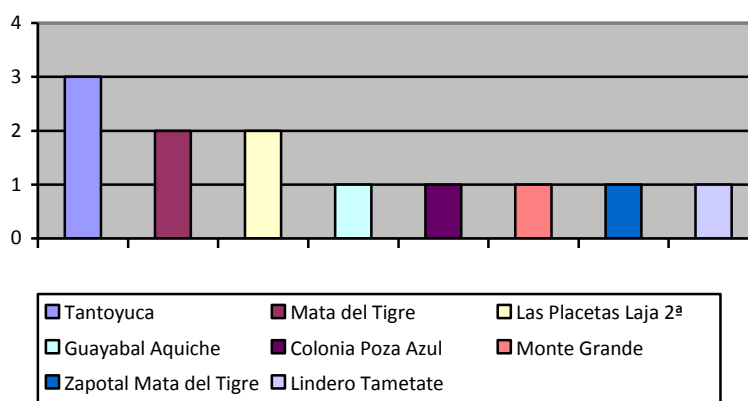


<sup>36</sup> Ver anexo 1: tablas del estudio sociodemográfico de la región.

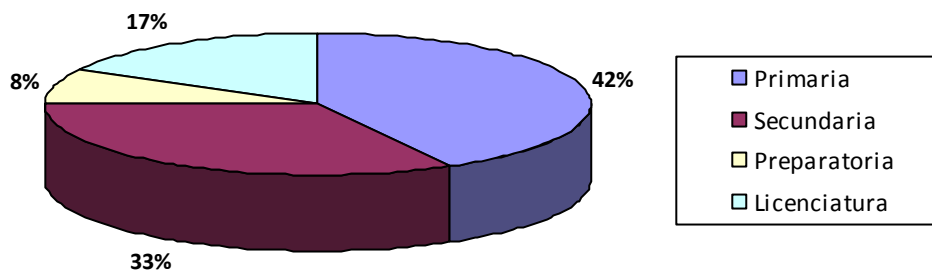
El rango de edad del grupo fue de 21 a 54 años, constituido de la siguiente forma: cuatro de 41 a 50 años; tres de 21 a 30 años; tres de 31 a 40 años y; dos de 51 a 60 años. Esta diversidad etaria posibilitó un diálogo interesante y diverso sobre las principales estrategias de prevención del delito de trata de personas en el contexto de las comunidades, atendiendo a las necesidades de las diversas generaciones, asimismo, posibilitó la construcción de soluciones idóneas para diferentes generaciones.

Respecto al estado civil, 8 de las participantes son casadas, 3 solteras y 1 viuda.

La mayoría de las participantes provienen de localidades del municipio de Tantoyuca. La distribución es la siguiente: 3 de Tantoyuca; 2 de Mata del Tigre; 2 de Las Placetas Laja 2ª; 1 de Guayabal Aquiche; 1 de la Colonia Poza Azul; 1 de Monte Grande; 1 de Zapotal Mata del Tigre y 1 de Lindero Tametate. A continuación se presenta la distribución de las localidades manera gráfica:



Todas las participantes son alfabetas: 5 cursaron primaria, 4 cursaron secundaria, 1 cursó preparatoria y 2 cursaron licenciatura. Las mujeres que cursaron el grado de licenciatura fueron las funcionarias municipales. Esta información es congruente con el dato observado en las características sociodemográficas de Tantoyuca del 2005<sup>37</sup>, que afirma que las y los habitantes del municipio tienen mayor acceso al nivel escolar primaria y que existen claras limitaciones para alcanzar un nivel educativo medio superior y superior.



<sup>37</sup> Ver anexo 1: tablas del estudio sociodemográfico de la región.



En conclusión, aunque las limitaciones en la convocatoria (y en otros aspectos del proyecto) no permitieron congregarse a una muestra representativa de la huasteca veracruzana, o aún de todo el municipio de Tantoyuca, se pudo constituir un grupo heterogéneo conformado por mujeres HLI (o que habitan en una localidad indígena de ese municipio) formadas en temas vinculados a la violencia contra las mujeres y la perspectiva de género (como se definió en el diseño de la Estrategia) y por funcionarias de instituciones de los tres ámbitos de gobierno responsables de la procuración de justicia y/o de la atención a las mujeres víctimas de violencia en contextos indígenas.

Las características de las participantes, así como su disposición y compromiso (en ambas actividades de capacitación) para adquirir y reforzar sus conocimientos sobre la violencia contra las mujeres y la trata de personas, posibilitó un intenso y rico intercambio de opiniones y reflexiones desde distintas perspectivas, favorable para el desarrollo y los resultados del proyecto.

## 2.2 DIAGNÓSTICO

Con el objetivo de identificar sus conocimientos sobre la trata de personas y la violencia contra las mujeres, una semana antes del curso se aplicó a las participantes un *Cuestionario de diagnóstico*, compuesto de 10 preguntas cerradas sobre conceptos básicos y ejemplos sencillos sobre estos temas<sup>38</sup>.

Los resultados permitieron valorar el conocimiento que tenían las mujeres indígenas antes de colaborar en la *Estrategia* de la FEVIMTRA/PGR. Cabe resaltar que la capacitación que recibieron las participantes durante 2008 mediante el proyecto *Promotoras Legales*, del IVM, sobre temas de derechos humanos, género, violencia y delitos de género (entre los cuales se revisaron acciones ilegales que se vinculan a la trata de personas, como el lenocinio, la corrupción de menores, entre otros), pudo haber determinado que gran parte de las mujeres respondieran de forma correcta, por no ser éstos temas del todo novedosos para ellas.

De conformidad con los resultados de los cuestionarios, la mayoría de las participantes tenía una noción básica del delito de trata de personas, a partir de algunos aspectos que lo identifican, tales como la venta de personas. En cuanto a la violencia contra las mujeres, la gran mayoría reconoció las definiciones y los ejemplos que se les presentaron en el cuestionario, sin embargo, mediante las respuestas de unas cuantas participantes se pudo notar que aún se considera que ciertos mitos sobre la violencia contra las mujeres sean aceptados como realidades; por ejemplo, entre las afirmaciones que fueron catalogadas como verdaderas en el cuestionario estuvieron:

- “Una mujer es golpeada porque se lo merece”,
- “Los abusos sexuales sólo suceden de noche y son realizados por extraños” y
- “Una mujer que es obligada a prostituirse también comete un delito”.

A pesar de que el número de mujeres que validó estas frases fue pequeño (máximo 4 mujeres, de un total de 26), éstos resultados nos muestran que aún en personas sensibilizadas prevalecen aspectos fundamentales de la discriminación de género, que se reproducen mediante creencias (tales

---

<sup>38</sup> En la sección de anexos se incluye el *Cuestionario de diagnóstico*, así como el análisis de sus resultados.

como que es “decisión” de las mujeres ser golpeadas o que es imposible ser víctima de violencia proveniente de un familiar o cometida dentro del propio hogar) y valores morales desiguales con los que se juzgan las acciones de las mujeres, sin importar si éstas se realizan forzosamente (como producto del abuso de poder).

Las conclusiones obtenidas por medio del cuestionario de diagnóstico fueron muy útiles para diseñar el *Curso para la prevención de la trata de personas* y el *Taller de técnicas para la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres*; la información sobre los conocimientos previos de las participantes y sobre su perfil sociodemográfico, permitió elaborar los materiales idóneos y elegir los métodos y técnicas adecuadas para ampliar la información que ya tenían, sobre todo en materia de trata de personas, y proponer estrategias de divulgación para la prevención tanto de la trata de personas como de la violencia contra las mujeres en contextos indígenas, particularmente en la región de la huasteca veracruzana.

## **2.3 RESULTADOS DE LA ETAPA I: CURSO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS**

Por su condición de doble desventaja –derivada, tanto de su pertenencia a una etnia como de su *ser mujer*- las indígenas no pueden ejercer sus derechos ni prevenir su victimización sin un *empoderamiento* previo, que consiste en adquirir conciencia de las formas de violencia que las afectan o las acechan; por ello, esta etapa de la *Estrategia* se diseñó pensando en aportar a dicho *empoderamiento* mediante la sensibilización y la capacitación dirigidas a reforzar los conocimientos de las participantes y su confianza de sí mismas en cuanto al manejo de los temas de derechos humanos, perspectiva de género, violencia contra las mujeres y trata de personas.

El *Curso* se llevó a cabo el viernes 17 de julio de 2009, en el salón de usos múltiples del Hotel Posada San Javier, en el municipio de Tantoyuca, Veracruz. Tuvo una duración efectiva de 6 horas. Participaron 34 personas, desglosadas como se describe en el apartado 2.1 de este trabajo. La facilitadora del *Curso* fue la antropóloga Gabriela Ambriz, funcionaria de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA/PGR), especialista en capacitación sobre los temas mencionados.

### **2.3.1 Objetivos**

El *Curso* tuvo los objetivos de:

- Recordar, reafirmar y ampliar los conocimientos de las participantes sobre la violencia de género y la trata de personas.
- Reconocer, desde la perspectiva de género y derechos humanos, la violencia de género y la trata de personas como fenómenos socioculturales presentes en los ámbitos personal, familiar y comunitario de las participantes, e identificar los tipos penales a los que corresponden.

- Sensibilizar a las participantes sobre la cercanía de estos fenómenos a su vida personal y comunitaria.

### 2.3.2. Método

Conforme al plan de sesión, los temas abordados en el curso fueron: género, violencia y derechos humanos, y trata de personas<sup>39</sup>. Con base en los objetivos ya mencionados, entre las técnicas empleadas para abordarlos se ponderaron a aquellas que permitieran a las participantes re-conocer los conceptos antes aprendidos y, sobre todo, sensibilizarlas para transitar de los aspectos básicos de la teoría de género y violencia contra las mujeres, a las implicaciones que estos temas tienen en su vida personal.

Una de las características de las mujeres en los contextos indígenas es el rechazo del que son víctimas al momento de nacer por el hecho de pertenecer al sexo femenino.

Con este fin se enfatizó el uso de técnicas interrogativas y vivenciales, aplicadas en parejas y varios equipos de trabajo, debido al número de participantes.

Las técnicas interrogativas tienen como propósito facilitar la comunicación, motivar, interesar, hacer reflexiones y obtener retroalimentación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que se realiza, mediante éstas nos es posible sondear y reafirmar conceptos<sup>40</sup>. En tanto que las técnicas vivenciales permiten que el grupo asuma valores, posturas y creencias para propiciar la reflexión<sup>41</sup>, en este caso, para establecer vínculos entre la violencia de género, la violencia contra las mujeres, la trata de personas, y

ciertos usos y costumbres de las comunidades indígenas.

A continuación se presenta una síntesis de las actividades realizadas con estas técnicas, así como un breve análisis de sus resultados.

### 2.3.3 Desarrollo<sup>42</sup>

*Tema 1: Género*

*Técnica: Las personas y el género*

El objetivo de la actividad fue identificar la diferencia entre sexo y género, así como comprender que el género es una construcción cultural de la diferencia sexual. Para iniciar la actividad, se solicitó a las participantes que formaran dos equipos y cada uno eligiera la imagen de un bebé de entre dos fotografías impresas en una hoja rosa y otra azul. Una vez elegida la imagen, los equipos escribieron las

<sup>39</sup> Se anexa el plan de sesión del *Curso* para un mayor conocimiento del método empleado.

<sup>40</sup> Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), *Guía temática para la impartición de cursos conforme a la Norma Técnica de Competencia Laboral NUGCH001.01.*, México D.F., 2009.

<sup>41</sup> Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, *La equidad de género en la administración pública: capacitación para el personal del gobierno del Distrito Federal. Cuaderno metodológico*, Segunda edición, México D.F., 2007.

<sup>42</sup> Se anexa el plan de la sesión así como las tablas con los ejercicios desarrollados en las dinámicas del curso.

características de cada bebé, de acuerdo con el sexo que le atribuyeron (el equipo que eligió la hoja azul optó por describir las características de los hombres y el que eligió la hoja rosa optó por describir las de las mujeres).

De los resultados de la dinámica, las reflexiones y los comentarios de las participantes, destaca lo siguiente:

- a) Las participantes continúan reproduciendo algunos de los estereotipos y *roles* asignados tradicionalmente a las mujeres y los hombres; sin embargo, muchas de ellas reconocen que éstos son producto de una creación y aceptación social.
- b) Las participantes reconocieron que la educación que reciben en sus familias y comunidades reproduce y afianza estos *roles* y estereotipos para ambos sexos.

En el contexto indígena, las telenovelas y los comerciales sirven como instrumentos eficaces de reproducción del sistema sexo-género, lo cual resulta preocupante dados su alcance geográfico y su capacidad de penetrar el imaginario de la población mexicana.

## *Tema 2: violencia y derechos humanos*

### *Técnica: La ruleta del poder*

El objetivo de las 2 técnicas con que se llevó a cabo esta actividad fue identificar y caracterizar a la violencia en sus diferentes modalidades y ámbitos, como los actos u omisiones intencionales que se realizan para someter y controlar a otra(s) persona(s), transgrediendo sus derechos y dañando su integridad.

Mediante la primera técnica, la facilitadora solicitó que definieran, en equipos, los conceptos de violencia y derechos humanos, y que presentaran ejemplos de violencia de género en diversos espacios: familia, comunidad, televisión, autoridades, escuela y canciones. En cada equipo participó un hombre, lo cual permitió que se incluyera la percepción masculina de la violencia de género. De la reflexión se obtuvo que:

- a) Las participantes identificaron correctamente mensajes de género en situaciones de la vida cotidiana.
- b) Se reflexionó sobre el hecho de que los contenidos de programas y mensajes que se transmiten por los medios de comunicación, particularmente las telenovelas y los comerciales, reproducen los estereotipos de género y validan una cultura conforme a la cual las mujeres deben ser sumisas y circunscribirse al ámbito del hogar; mientras que los hombres han de ser proveedores, ejercer poder y no participar en las labores domésticas, con todo lo cual se reproduce el sistema sexo-género y se ofrece un parámetro a seguir.

### *Técnica: lo que me gusta y lo que no me gusta*

Mediante esta segunda técnica se buscó que las participantes reconocieran su necesidad de conocerse a sí mismas e identificaran situaciones de violencia o que vulneren los derechos humanos. Para realizar la actividad, la facilitadora pidió que escribieran lo que le gusta de su cuerpo y lo que no le gusta hacer en su casa. La facilitadora hizo ver que este ejercicio de aprender a identificar qué nos gusta (de nosotras mismas y de nuestro cuerpo, o cómo nos gusta que nos toquen o nos traten) ayuda a identificar qué no nos gusta o qué nos incomoda, ya que frecuentemente en situaciones que no se desean o que incomodan puede estar implicada la violencia, sin que nos demos cuenta de ella. De la misma manera, identificar las actividades que no nos gusta realizar en el hogar puede significar el inicio de una reestructuración de los arreglos familiares por medio del diálogo. Los resultados más representativos de esta dinámica fueron:

- a) Se identificó que es necesario romper con los esquemas culturales y las costumbres que, aun sin estar escritas, se consideran como una regla dentro de la comunidad y, por tanto, de las relaciones en el ámbito del hogar.
- b) Las participantes concluyeron que en sus comunidades las mujeres no están acostumbradas a decir su opinión sobre lo que aceptan y lo que rechazan, sin embargo, ellas tienen la obligación de ser un ejemplo para poder empezar a ejercer sus derechos, especialmente dentro del hogar.

### *Tema 3: La trata de personas*

Se emplearon dos técnicas cuyo objetivo fue reconocer a la trata de personas como un delito que degrada al ser humano a la condición de un objeto que se negocia en cadenas mercantiles, mediante el cual la víctima es sometida a condiciones de explotación u otros fines ilícitos.

#### *Técnica: Objetos humanos*

En la primera actividad, la facilitadora pidió a las integrantes del grupo que trabajaran en parejas. Solicitó que una de las personas de cada pareja pensara en un objeto y que tratara a la otra persona como si fuera ese objeto durante 3 minutos. El fin de esta técnica es sensibilizar a las participantes sobre la deshumanización que sufren las víctimas de trata de personas. Los efectos en las participantes fueron:

- a) Aunque algunas las mujeres que desempeñaron el *rol* de “objetos” dijeron sentirse “útiles”, la mayoría de las que fungieron como “propietarias” de ellas expresaron su desagrado, malestar y falta de pericia para llevar a cabo su encomienda, debido a que no están acostumbradas a tratar así a nadie, y no consideran a sus compañeras como objetos.

Finalmente, la facilitadora dirigió una reflexión en torno a la posibilidad de convertirse en víctimas de trata de personas mediante ejemplos de la vida cotidiana, a fin de facilitar la comprensión de éste delito en términos reconocibles para las asistentes. Cabe resaltar que durante el diálogo, las participantes mencionaron aspectos comunes de la trata de personas, tales como la presencia de engaño para enganchar a las víctimas.

### *Técnica: Historia de vida*

Para finalizar, la facilitadora pidió que se formaran tres equipos. A cada equipo se le entregó un conjunto de fotografías de niños y niñas trabajando, mujeres realizando actividades domésticas, niñas asustadas, mujeres trasladadas en medios de transporte terrestre, mujeres prostituyéndose, letreros con la palabra “desaparecida” y personas trabajando en el campo, y se les solicitó que construyeran una historia de vida a partir del contenido de alguna de las fotografías. Se tuvo el objetivo de que las participantes ejemplificaran un posible caso de trata que pudiera tener lugar en su contexto comunitario.

Los resultados fueron:

- a) En los tres casos los equipos iniciaron sus historias de vida en contextos de pobreza y migración, y en dos de ellos se vinculó al engaño con situaciones de explotación laboral y sexual.
- b) Una de las historias no se relacionó expresamente con la trata de personas y en su final las participantes presentaron a la protagonista como una ciudadana que ejerce sus derechos.

### **2.3.4 Conclusiones del Curso**

Dado que las participantes habían recibido la sensibilización y la capacitación proporcionada en el proyecto *Promotoras Legales*, el *Curso* sirvió para: afianzar sus conocimientos, renovar su compromiso como líderes comunitarias, aclarar dudas, conocer nuevos conceptos en materia de trata, y reconocer el valor que tienen, tanto el derecho a una vida libre de violencia como su calidad de personas capaces de ejercer sus derechos humanos.

Mediante el trabajo que realizaron los equipos se pudo corroborar que las participantes aprendieron a identificar los componentes básicos de la trata de personas. Durante la reflexión en plenaria, las participantes coincidieron en que no es fácil reconocer este delito ya que puede estar relacionado con otros actos ilícitos como la prostitución forzada, el secuestro, la corrupción de menores, entre otros. Es importante mencionar que las participantes ubicaron los ejercicios en su contexto sociocultural, lo que permite corroborar que conductas o situaciones propias de la trata de personas pueden tener lugar en su comunidad; es decir, no es un fenómeno ajeno a su realidad.

Las participantes reconocieron que adquirieron nuevos conocimientos sobre la violencia contra las mujeres y la trata de personas, y expresaron que requieren más información sobre ésta última. Se comprometieron a compartir la información que recibieron con hombres y mujeres de su comunidad, a fin de divulgar la idea de igualdad de mujeres y hombres, y advertir sobre la posibilidad de que personas de su entorno sean engañadas/os por enganchadores que se aprovechen de su situación de vulnerabilidad y su necesidad de una mejor calidad de vida.

Cabe resaltar que la participación de un MPF permitió que las mujeres indígenas le dieran su opinión sobre la violencia que ejercen las autoridades contra la población, particularmente aquella de la que son víctimas las mujeres que acuden a denunciar casos de violencia. Mujeres y autoridades

participantes (MPF, IMMT, IVM, FEVIMTRA/PGR ) intercambiaron opiniones al respecto, en un ambiente de diálogo y respeto.

El *Curso* cumplió sus objetivos generales, al reafirmar los conocimientos de las participantes en los temas abordados y sensibilizarlas sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres y la trata de personas, como fenómenos que pueden afectar su vida personal y comunitaria.

Los resultados del *Curso*, como se planteó desde su diseño, establecieron las bases para facilitar el desarrollo de la segunda etapa de la Estrategia.

## 2.4 RESULTADOS DE LA ETAPA II: TALLER DE TÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En la segunda etapa de la Estrategia, dedicada casi en su totalidad a la trata de personas, se construyó una dinámica de enseñanza mutua entre participantes y facilitadoras, mediante la cual, las participantes contribuyeron al diseño de materiales de divulgación para la prevención dirigidos a sus comunidades, a la par que las facilitadoras les mostraron algunas técnicas para la elaboración de estos mensajes.

El *Taller* se llevó a cabo el 24 de julio de 2009, en el Hotel Posada San Javier de la ciudad de Tantoyuca, Veracruz; duró 5 horas; participaron 14 personas, desglosadas como se describe en el apartado 2.1 de este trabajo; y fue conducido por tres facilitadoras, funcionarias de la Coordinación General de Formación y Políticas Públicas, de la FEVIMTRA/PGR : Andrea Ramírez Sánchez, Luz del Carmen Jiménez Portilla y Marisol Nashiely Ruiz Ruvalcaba.

### 2.4.1 Objetivos

Los objetivos del *Taller* fueron los siguientes:

- a) Profundizar en aspectos más complejos de la trata de personas, tales como las actividades que la constituyen, los actores sociales que participan en su comisión y sus fines (a partir de una explicación esquematizada de su tipo penal).
- b) Relacionar e interpretar estos aspectos de la trata de personas con fenómenos y actores sociales de su entorno comunitario.
- c) Identificar formas de trata de personas y de violencia contra las mujeres que requieren ser prevenidas en sus comunidades.
- d) Conocer algunas técnicas de elaboración de materiales de divulgación dirigidos a la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres.

“Carmen sufrió mucho porque no encontraba trabajo, pero Pedro lo que hizo fue llevarla a las cantinas para que atendiera a los hombres.”  
(Fragmento de una historia escrita por las participantes.)

- e) Contribuir al diseño de materiales de divulgación dirigidos a la prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres, aplicables en el contexto de las participantes.

### 2.4.2 Método

Se utilizó la técnica de recolección de información mediante *grupos focales*, mediante la cual es posible crear espacios de diálogo en donde se pueden compartir creencias, actitudes y saberes de los integrantes de un grupo sobre temas de interés para todos, en este caso la trata de personas y la violencia contra las mujeres.

Los grupos focales permiten intercambiar una gran cantidad de información en torno a una situación o a un problema que tiene lugar en el contexto inmediato de las participantes, con base en sus conocimientos y experiencias. De acuerdo con Aigner (2002)<sup>43</sup> los *grupos focales* requieren procesos de interacción, discusión y elaboración de acuerdos sobre las temáticas propuestas, así como la dirección de las facilitadoras en la participación de las integrantes del grupo, para promover la construcción de conclusiones y acuerdos.

Como exige esta técnica, se constituyó un grupo no muy amplio, de 14 mujeres, que fueron seleccionadas de grupo de participantes del *Curso*; la selección se realizó con base en su mayor grado de participación y su perfil sociodemográfico (tomando en cuenta su edad, comunidad de residencia, estado civil, grado de instrucción).

Para dirigir la dinámica del grupo focal, se emplearon técnicas expositivas, interrogativas y demostrativas<sup>44</sup>; al cabo de las cuales se logró centrar la discusión en el escenario de las comunidades indígenas en las que habitan las participantes y los aspectos relacionados con la trata de personas que podrían identificarse en éstas. A continuación se presenta un resumen de las discusiones que se dieron en el grupo, y las reflexiones y los acuerdos a los que llegó.

Aún existe una gran confusión sobre las situaciones que pueden calificarse de trata de personas y las que representan otras formas de violación a los derechos humanos o a las garantías individuales.

### 2.4.3 Desarrollo

*Tema: Conceptos básicos de la trata de personas*

*Técnica: Exposición participativa*

La exposición tuvo por objetivos profundizar sobre los principales aspectos de la trata de personas, con base en lo aprendido en el *Curso de Prevención de la Trata de Personas*; así como

<sup>43</sup> Aigner, M. (2002), *La técnica de recolección de información mediante los grupos focales* [en línea], CEO, Revista Electrónica, No. 7, Dirección URL: <http://huitoto.udea.edu.co/~ceo/> [consultada el 25 de agosto de 2009].

<sup>44</sup> Se anexa el plan de sesión para mayor información sobre la metodología utilizada.



presentar ejemplos de los diferentes tipos de explotación. La facilitadora planteó al grupo situaciones de explotación sexual, laboral, extracción de órganos, esclavitud, servidumbre, pornografía infantil y mendicidad, dando los ejemplos en de cada tipo de explotación.

A lo largo de la exposición, se alentó el diálogo con las participantes, mediante el cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Las mujeres conocieron algunas diferencias entre casos de trata y otras situaciones que fueron mencionadas pero que constituyen fenómenos diferentes, como la prostitución o actos de violación a los derechos humanos diversos de los que constituyen la trata de personas.
- b) Se reconoció la importancia que tiene la participación de las mujeres en la prevención de este delito, mediante la divulgación de la información sobre él entre las y los integrantes de su localidad; y se subrayó que es necesario conocer el contexto de las comunidades para poder identificar los tipos de trata de personas a los que puede ser más vulnerable la población indígena.
- c) Las mujeres identificaron los principales factores de riesgo de ser víctima de trata de personas entre ellos los personales: el ser mujer, el ser menor de edad, el ser indígena, el bajo nivel educativo, el consumir drogas, la baja autoestima, los antecedentes de maltrato físico o psicológico y el tener una historia de abuso sexual; y los comunitarios o sociales, entre los cuales se mencionaron: la pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades laborales, la violencia de género, la violencia familiar, la falta de comunicación entre padres e hijos/as, la tolerancia o indiferencia social, la ubicación geográfica y los fenómenos migratorios.

*Tema: Técnicas de divulgación para la prevención*

*Técnica: Exposición participativa*

El objetivo de este bloque fue presentar los principios básicos de las técnicas de divulgación y las interrogantes a las que deben responderse para construir un material de divulgación adecuado. Se mencionó que para realizar una estrategia de prevención de los delitos, en este caso, de la trata de personas, es necesario realizar tres acciones:

1. Denunciar para que el delito pueda ser castigado, y así desalentar su comisión.
2. Prevenir los factores de riesgo.
3. Informar a la población sobre: las características de la trata de personas, los principales factores de riesgo, las vías para denunciar el delito y divulgar la información haciendo uso de los medios de comunicación a los que se tenga acceso.

Para realizar acciones divulgación para la prevención es necesario diseñar materiales que consideren las características de la población a la que se dirigirían, así como el contexto donde se llevarían a cabo. Para que la divulgación sea más eficiente, se debe realizar el ejercicio de responder tres preguntas fundamentales: *¿qué?, ¿para quién?, ¿por qué medio?*

Estas preguntas fueron utilizadas como guía durante el resto de la sesión para que conjuntamente, facilitadoras y participantes, determinaran cómo construir los materiales de prevención que se requieren en las comunidades de las participantes. Para cada pregunta se asignó un tiempo de explicación y discusión con el grupo focal, las respuestas clave que, a modo de conclusión, se obtenían para cada una se iban retomando para reafirmar el encadenamiento de las etapas en el proceso de construcción de una estrategia de divulgación.

*Tema: ¿Qué?*

*Técnica: Interrogativa / Grupo focal*

El objetivo de la primera pregunta nos permite determinar qué queremos comunicar, en este caso: qué queremos prevenir. Mediante un intercambio de información con las facilitadoras del taller, las participantes definieron los tipos de explotación que existen –o pueden existir- en sus comunidades; así como los principales factores de riesgo asociados a cada uno de ellos. Sus experiencias permitieron observar la diversidad de actos que tiene lugar en sus comunidades vinculados a la trata de personas. Destacan los siguientes resultados:

- a) A partir de sus comentarios fue posible identificar los fines de la trata de personas más comunes en su contexto social: la explotación sexual (se mencionó específicamente la explotación sexual infantil y la prostitución forzada); y los trabajos forzosos (se reconocieron la mendicidad, la servidumbre y la explotación a jornaleros/os agrícolas).

**El deseo de estudiar, el ser indígena, el desempleo, la pobreza y un bajo nivel educativo fueron identificados como factores de riesgo para ser víctima de servidumbre o explotación laboral en el campo.**

- b) Se definieron los principales factores de riesgo, entre los que se hizo hincapié, para ambos tipos de explotación, en la falta de oportunidades educativas y laborales, historias de abuso y maltrato y la carencia de servicios.

- c) Con base en estos resultados se concluyó que las formas más recurrentes de explotación presentes en sus comunidades, hacia las que deben enfocarse los mensajes de prevención son: la prostitución forzada, la servidumbre infantil (sobre todo la que se ejerce por los

“padrinos” o “madrinas”, identificados como “amigos/as” de la familia, quienes solicitan a los padres el permiso para llevarse a sus hijos con promesas de mejorar sus condiciones de vida) y la explotación a los jornaleros y las jornaleras agrícolas indígenas, quienes se ven obligadas/os a aceptar trabajos en condiciones infrahumanas.

*Tema: ¿Para quién?*

*Técnica: Interrogativa / Grupo focal*

La segunda pregunta permitió establecer para quién estamos diseñando los materiales de divulgación (a quién dirigiremos el mensaje) y cuáles son las características de las personas que lo recibirán.

Para iniciar la discusión, se solicitó formar equipos con el objetivo de reflexionar sobre un tipo de explotación y determinar quiénes son los principales actores que intervienen en ella. Las facilitadoras proporcionaron una explicación breve sobre cómo identificar a los actores, utilizando como ejemplo la explotación sexual infantil; en ésta fue posible identificar los siguientes actores: quien realiza o permite la explotación (papás, mamás, padrastros); los “testigos silenciosos”, que pueden convertirse en cómplices del delito (la comunidad, la familia); las víctimas (hijos, hijas, cualquier niño o niña); y el cliente (quien consuma la explotación). Mediante esta dinámica las mujeres determinaron que:

- a) Para ellas, los actores de mayor relevancia involucrados en la trata de personas son: los y las tratantes, las víctimas y la sociedad (que se caracteriza por la tolerancia e indiferencia ante esta situación de violación a los derechos humanos).
- b) Las víctimas son los principales actores a quienes es necesario informar para prevenir la trata de personas pero, dependiendo del tipo de explotación, también es necesario dirigirse a los padres, esposos o padrastros (para prevenir la explotación sexual infantil y la prostitución forzada), y a las familias (para evitar la servidumbre infantil).

En cuanto a las características de las personas que recibirán los mensajes de prevención, las participantes identificaron aspectos tales como su edad, el idioma que hablan, su condición de alfabetización, las actividades que suelen realizar y los lugares que frecuentan; información que es de relevancia para crear estrategias de difusión y distribución efectivas.

*Tema: ¿Cuál medio?*

*Técnica: Interrogativa / Grupo focal*

La etapa final de la sesión respondió a los cuestionamientos: cuáles son los medios más adecuados para divulgar información sobre la trata de personas y cuál es el lenguaje que debemos emplear en los materiales para que el mensaje pueda ser exitoso. Para responder las preguntas, se solicitó a las participantes reflexionar sobre los medios de comunicación a los cuales tienen acceso los pobladores de sus comunidades. Asimismo, se mostró a las participantes algunos materiales de divulgación para la prevención de la trata de personas (impresos, sonoros y audiovisuales) desarrollados en México y otras partes del mundo, a fin de que expresaran sus opiniones sobre su contenido y lenguaje. Concluyeron que:

- a) Los principales medios a los que acceden niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres de sus comunidades son: la radio, la televisión, los DVD's, los carteles, los periódicos, los trípticos, los celulares y los eventos masivos de diversa índole<sup>45</sup>.
- b) La radio es el medio de mayor acceso, pues la mayoría de las familias cuenta con un aparato; el segundo medio más influyente es la televisión.
- c) Cualquier tipo de material sobre trata de personas que se desarrolle en radio debe elaborarse en español y en huasteco; el mensaje debe ser claro y sencillo; utilizando palabras como *abusar, utilizar, forzar, usar, aprovechar* o *esclavitud*, a fin de que las personas comprendan el significado del concepto "trata de personas".
- d) El abordaje de la explotación sexual debe ser paulatino y cuidadoso; en la radio, por ejemplo, pueden realizarse cápsulas, entrevistas con especialistas, mesas redondas o programas que traten el tema de forma amplia (una vez que el tema haya sido socializado, se podrá recurrir a otros géneros radiofónicos, como los *spots*).
- e) En caso de distribuir materiales impresos, es necesario utilizar mayormente un lenguaje gráfico pues, aun cuando mayoría de las personas sabe leer y escribir, les parece más atractivo un cartel o tríptico con imágenes. Estas imágenes deben permitir que el receptor se identifique con lo que observa.
- f) En ningún caso se debe utilizar la lengua huasteca escrita, ya que "nadie" sabe leerla e, inclusive, reconocerla.

#### 2.4.4 Conclusiones del Taller

La realización del taller permitió que las participantes ampliaran sus conocimientos sobre la trata de personas y aclararan dudas sobre aspectos más complejos de este delito (tales como la diferencia entre la trata de personas y la prostitución o el lenocinio; o el amplio número de actores que pueden intervenir en la trata de personas y las formas en que éstos participan). Ellas pudieron aplicar los ejemplos de la trata de personas en su contexto comunitario e identificar probables aspectos de este delito en situaciones que tienen lugar en sus comunidades, asimismo aprendieron el proceso para definir los aspectos básicos de un material de divulgación para la prevención.

Mediante las discusiones y el intercambio de experiencias entre las participantes y las facilitadoras fue posible llegar a acuerdos y conclusiones tales como la necesidad (y la obligación de las instituciones gubernamentales) de adecuar los mensajes de prevención al lenguaje que las comunidades indígenas entiendan, que promuevan su atención y que faciliten su comprensión. Esta adecuación es un factor determinante para la divulgación de la trata de personas entre la población indígena, que es una de las más vulnerables a este delito. La discusión también hizo ver la necesidad de realizar materiales

---

<sup>45</sup> Aunque los eventos no son "medios" de comunicación, deben ser considerados como espacios que pueden emplearse para divulgar mensajes.

dirigidos a la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, ya que ambos son factores relacionados con la trata de personas.

Las acciones de prevención deben construirse con base en las características y necesidades de las comunidades, por lo que las participantes celebraron el desarrollo de la *Estrategia de prevención* mediante la cual la FEVIMTRA/PGR se acercó y buscó la participación de las mujeres indígenas para definir cómo deben ser los materiales de divulgación que se dirijan a la población de la huasteca veracruzana. Entre los aspectos para realizar los materiales, destaca la necesidad de considerar que no existe una traducción literal a lengua huasteca del concepto *trata de personas*, por lo que es necesario buscar palabras locales que representen las acciones delictivas que involucra la trata de personas.

En cuanto a los medios de comunicación, la radio se posicionó como el idóneo para realizar la divulgación. Cada tipo de explotación debe ser tratada con un lenguaje distinto; por ejemplo, la explotación sexual a través un acercamiento cuidadoso y asignando tiempo suficiente para brindar la información de manera que pueda ser comprendida y aceptada por esta población, para la cual los temas de índole sexual son, especialmente, de difícil manejo. En cuanto a la explotación laboral, se consideró que la información debe ser breve y clara, utilizando ejemplos sobre los jornaleros y las jornaleras agrícolas y sobre la servidumbre de personas indígenas, particularmente la que se ejerce contra los niños y las niñas.

Finalmente, las mujeres indígenas coincidieron en la necesidad de recibir información en su idioma sobre la trata de personas ya que, si bien, actualmente las participantes y sus comunidades han recibido mensajes sobre la trata de personas por medio de la radio y la televisión, estos mensajes no son claros por lo que aún resulta complejo entender en qué consiste este delito y, en consecuencia, para la población no es posible reconocer las situaciones que pueden implicar trata de personas a fin intentar prevenirlas o denunciarlas.

### III. CONCLUSIONES

Con el desarrollo de este informe finalizan las tres primeras etapas de la *Estrategia de prevención de la trata de personas y la violencia de género entre mujeres indígenas*, que es la primera iniciativa de la FEVIMTRA/PGR para incursionar en el ámbito de la prevención dirigida explícitamente a la población originaria de nuestro país.

Por ser un proyecto piloto con recursos limitados, y no una investigación exhaustiva, no se contó con una muestra de población suficientemente amplia para ser representativa de la región huasteca – desde una perspectiva estadística-; sin embargo, con la población que se aplicó la *Estrategia* pudieron cumplirse los objetivos generales y específicos que corresponden a las dos primeras etapas, ya que las actividades de formación (el *Curso* y el *Taller*) permitieron sensibilizar y brindar información sobre: la violencia contra las mujeres y la trata de personas (contextualizada en la circunstancia de las poblaciones indígenas) a funcionarias públicas, a mujeres líderes indígenas, que cuentan con capacidad de ser escuchadas en su comunidad para alertar sobre estos problemas.

Asimismo, mediante el trabajo con un grupo focal, fue posible recabar suficiente información para saber cómo dirigirse a la población de esta zona del estado de Veracruz, con un conocimiento aproximado de los problemas que les aquejan y de las formas de explotación y violencia contra las mujeres que viven en sus localidades; así como de los medios de comunicación que utilizan y del lenguaje que comprenden y aceptan.

Con el total de la información recolectada<sup>46</sup> se pueden establecer gran parte de las características que el diseño, la producción y la distribución de los materiales de divulgación requerirán ya que, a partir de la contribución de las mujeres indígenas participantes en la *Estrategia*, se obtuvieron conclusiones de gran valía para la labor de la Fiscalía a fin de prevenir la trata de personas en la región huasteca, entre ellas, se destaca que:

- Las principales formas de explotación en las localidades de las que provienen las mujeres participantes, y en las que deben enfocarse las actividades de divulgación para prevención, son la explotación laboral, la servidumbre y la explotación sexual.
- La explotación laboral y la servidumbre afectan a esta población adoptando las siguientes formas:
  - La explotación de niñas, adolescentes y mujeres que trabajan en el servicio doméstico en su región o en ciudades y poblados ciudades y poblados más grandes.
  - La explotación de niños y niñas que, mediante la práctica del “padrinazgo” (que constituye parte de los usos y costumbres de la huasteca), son entregados a parientes o conocidos que, con gran frecuencia, les mantienen en situación de servidumbre.

---

<sup>46</sup> Pueden verse los materiales que surgieron de las dos actividades de formación en los anexos de este trabajo.

- La explotación de jornaleros y jornaleras agrícolas quienes, en su región o fuera de ésta, trabajan en condiciones distintas a las prometidas o las determinadas por las leyes que protegen a los trabajadores del campo.
- La explotación y el abuso sexual se practica:
  - Mediante la prostitución forzada que los cónyuges ejercen contra sus esposas (presente sobre todo en parejas en las que el hombre padece alcoholismo).
  - Con abusos sexuales a niños y niñas, especialmente dentro del ámbito familiar.
- Los materiales de divulgación que se utilicen para prevenir estos delitos deben:
  - Dirigirse, en especial, a las víctimas, a los tratantes y a las personas que permiten la explotación, por desconocimiento o para obtener beneficios.
  - Considerar que en *teenek* no existe un término para traducir el concepto “trata de personas”, por lo que se tienen que buscar palabras afines al lenguaje de la región que expliquen con precisión y sencillez en qué consiste este delito.
  - Optar, en primer término, por la radio como canal de comunicación, ya que es el medio más cercano y socializado entre la población de la región.
  - Hacer uso de las radios locales.
  - Recurrir a los distintos géneros y materiales radiofónicos:
    - ✓ *Spots*, en el caso de la explotación laboral y la servidumbre.
    - ✓ Cápsulas y programas, para tratar los temas de explotación sexual.
    - ✓ Canciones, para todos los tipos de explotación.
  - Producir los materiales sonoros en español y en *teenek*, combinando ambos idiomas.
  - En los materiales impresos:
    - ✓ Evitar la lengua huasteca escrita, por la incapacidad de la población para leerla o, siquiera, reconocerla.
    - ✓ Explicar, con sencillez, en qué consiste el delito de la trata de personas (el término, por sí solo o aún acompañado de imágenes, no es comprensible).
    - ✓ Utilizar imágenes (especialmente fotografías) que permitan a las personas receptoras identificarse.
    - ✓ Recurrir a formatos que puedan distribuirse de “mano en mano” y carteles que sean colocados en puntos estratégicos para la población objetivo, tales como las “galeras” (para varones y familias que reciben

apoyos gubernamentales), puntos de recolección de agua (para mujeres, niños y niñas), tiendas, escuelas y centros de salud.

- Hacer uso de los materiales audiovisuales, considerando que:
  - ✓ Hay un canal local de televisión con sede en Tantoyuca.
  - ✓ La mayoría de las familias no cuentan con aparatos reproductores de DVD o televisores, pero que pueden ser empleados en las escuelas para divulgar la información a madres y padres, profesoras/es y alumnas/os.

A partir de estas conclusiones fue posible establecer una tabla de recomendaciones (presente en el anexo V de este informe) que servirá para desarrollar la 4ª. fase del proyecto, que constituye un compromiso asumido por la PGR con las autoridades estatales y las de Tantoyuca (representadas mediante los mecanismos de adelanto de las mujeres), sobre todo con éstas últimas que son las más cercanas a las y los ciudadanos, pues conocen sus necesidades, sus características y, finalmente, son las encargadas de aplicar las políticas públicas. Este mismo compromiso, se tiene en mayor medida con las mujeres indígenas y no indígenas que colaboraron para llevar a cabo la *Estrategia*,

Es importante mencionar que las contribuciones que mediante este proyecto se puedan hacer para el desarrollo de una política pública en el tema de la prevención del delito desde un enfoque de derechos de las poblaciones indígenas (especialmente de las mujeres, los niños y las niñas), se podría enriquecer si se realiza una 5ª. etapa (aun no programada), de evaluación, a mediano plazo. Empero, con la ejecución de estas tres primeras etapas se pudo poner a prueba la efectividad del diseño de las fases del proyecto y de los métodos con los que fueron aplicadas, por lo que, se piensa que es factible y deseable replicar la *Estrategia* con un mayor número de participantes pertenecientes a grupos de población indígena de otros estados que, de acuerdo a las investigaciones de expertos en la materia, pueden estar siendo más afectadas por el delito de la trata de personas, como los originarios de Oaxaca, Chiapas y de otras entidades del sur del país.

Finalmente, los resultados de la *Estrategia* también han dejado ver la iniciativa de la FEVIMTRA/PGR para diseñar un método de trabajo participativo, mediante el cual no sólo se reúna la colaboración de los tres niveles de gobierno, sino que se conjunte tanto a las personas que diseñan acciones encaminadas hacia las políticas públicas, como a quienes son responsables de su aplicación y a las beneficiarias de la misma, para difundir y prevenir la trata de personas entre las mujeres, niñas y niños indígenas quienes son, aún, la población más vulnerable de nuestro país.



# ANEXO 1

## LA HUASTECA VERACRUZANA: UN ESCENARIO ESTRATÉGICO:

### TABLAS SOCIODEMOGRÁFICAS

**Cuadro 1. Población total e indígena<sup>1</sup> y tasa de crecimiento, 2000 y 2005.**

	Población total			Población indígena		
	2000	2005	Crecimiento (tasa)	2000	2005	Crecimiento (tasa)
Nacional	97,483,412	103,263,388	1.016	10,220,862	9,854,301	-0.64
Veracruz	6,908,975	7,110,214	0.51	1,055,550	969,439	-1.5
Tantoyuca	94,829	97,949	0.57	65,193	64,703	-0.13

Nota: 1) Población indígena en hogares donde el jefe y/o el cónyuge y/o algún ascendente es hablante de lengua indígena.

Fuente: FEVIMTRA a partir de bases de datos CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la pob. indígena de Méx.

**Cuadro 2. Población y estructura por grandes grupos de edad total e indígena<sup>1</sup>, 2000 y 2005.**

	Población total				Población indígena				
	2000	0 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 y más años	0 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 y más años
Nacional		32,586,973	19,063,269	39,029,058	4,750,311	3,996,300	2,067,714	3,591,828	529,218
Veracruz		2,338,475	1,302,319	2,832,668	373,119	411,958	199,332	382,207	56,867
Tantoyuca		37,447	17,173	34,920	4,697	27,137	11,810	22,842	3,190
Nacional		34.1	20.0	40.9	5.0	39.2	20.3	35.3	5.2
Veracruz		34.2	19.0	41.4	5.4	39.2	19.0	36.4	5.4
Tantoyuca		39.7	18.2	37.1	5.0	41.8	18.2	35.2	4.9
2005									
Nacional		31,650,104	19,073,650	44,012,555	5,716,359	3,599,266	1,979,976	3,678,382	584,788
Veracruz		2,188,712	1,292,415	3,103,374	463,048	347,398	181,520	373,838	65,683
Tantoyuca		36,635	17,593	37,405	6,014	25,965	11,563	23,123	3,979
Nacional		31.5	19.0	43.8	5.7	36.6	20.1	37.4	5.9
Veracruz		31.1	18.3	44.0	6.6	35.9	18.7	38.6	6.8
Tantoyuca		37.5	18.0	38.3	6.2	40.2	17.9	35.8	6.2

Nota: 1) No incluye el grupo de edad no especificada.

Fuente: FEVIMTRA a partir de bases de datos CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la pob. indígena de Méx.

**Cuadro 3. Población de 0 a 4 años de edad total e indígena, 2000 y 2005.**

	2000 0 a 4 años		2005 0 a 4 años	
	Total	Indígena	Total	Indígena
Nacional	10,635,157	1,251,164	10,186,243	1,113,763
Veracruz	728,473	122,668	676,902	103,140
Tantoyuca	11,815	8,718	11,263	8,103
Nacional	11.1	12.3	10.1	11.3
Veracruz	10.6	11.7	9.6	10.7
Tantoyuca	12.5	13.4	11.5	12.5

Fuente: FEVIMTRA a partir de bases de datos de CDI-PNUD. Sistema de información e

**Cuadro 4. Población total e indígena que habla lengua indígena por condición de habla del español, 2000 y 2005.**

	2000				2005			
	Hablantes L.I.	Población total			Hablantes L.I.	Población indígena		
		Bilingües	Monolingües	No especif.		Bilingües	Monolingües	No especif.
Nacional	6,044,547	4,924,412	1,002,236	117,899	6,038,949	4,912,896	1,007,803	118,250
Veracruz	633,372	542,509	77,646	13,217	635,222	543,207	78,709	13,306
Tantoyuca	45,559	42,091	2,934	534	45,396	41,928	2,932	536
Nacional		81.5	16.6	2.0		81.4	16.7	2.0
Veracruz		85.7	12.3	2.1		85.5	12.4	2.1
Tantoyuca		92.4	6.4	1.2		92.4	6.5	1.2
Nacional	6,011,202	5,154,331	720,009	136,862	5,988,557	5,131,226	719,645	137,686
Veracruz	605,135	533,807	57,290	14,038	603,348	532,029	57,270	14,049
Tantoyuca	46,211	43,935	1,870	406	45,863	43,592	1,863	408
Nacional		85.7	12.0	2.3		85.7	12.0	2.3
Veracruz		88.2	9.5	2.3		88.2	9.5	2.3
Tantoyuca		95.1	4.0	0.9		95.0	4.1	0.9

**Cuadro 5. Población de 15 años y más total e indígena por condición de alfabetismo, 2000 y 2005.**

	2000				2005			
	15 años y más	Población total			15 años y más	Población indígena		
		Alfabetas	Analfabetas	No especif.		Alfabetas	Analfabetas	No especif.
Nacional	62,842,638	56,841,673	5,942,091	58,874	6,224,562	4,518,707	1,696,631	9,224
Veracruz	4,508,106	3,834,881	669,596	3,629	643,592	443,561	199,067	964
Tantoyuca	56,790	46,375	10,351	64	38,056	29,657	8,343	56
Nacional		90.5	9.5	0.1		72.6	27.3	0.1
Veracruz		85.1	14.9	0.1		68.9	30.9	0.1
Tantoyuca		81.7	18.2	0.1		77.9	21.9	0.1
Nacional	68,802,564	62,925,859	5,747,813	128,892	6,255,035	4,649,497	1,589,796	15,742
Veracruz	4,858,837	4,202,543	651,470	4,824	622,041	440,581	180,045	1,415
Tantoyuca	61,012	51,137	9,832	43	38,738	30,931	7,729	78
Nacional		91.5	8.4	0.2		74.3	25.4	0.3
Veracruz		86.5	13.4	0.1		70.8	28.9	0.2
Tantoyuca		83.8	16.1	0.1		79.8	20.0	0.2

Fuente: FEVIMTRA a partir de bases de datos de CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México.

**Cuadro 6. Población de 15 años y más total e indígena por nivel de instrucción, 2000 y 2005.**

	2000				2005			
	15 años y más	Población total			15 años y más	Población indígena		
		Sin instrucción	Primaria	Secundaria		Sin instrucción	Primaria	Secundaria
Nacional	62,842,638	6,424,470	12,024,728	11,603,530	6,224,562	1,586,910	1,156,019	748,178
Veracruz	4,508,106	677,671	832,129	661,493	643,592	181,769	110,462	59,441
Tantoyuca	56,790	7,979	12,342	6,800	38,056	6,071	9,206	3,756
Nacional		10.2	19.1	18.5		25.5	18.6	12.0
Veracruz		15.0	18.5	14.7		28.2	17.2	9.2
Tantoyuca		14.1	21.7	12.0		16.0	24.2	9.9
Nacional	68,802,564	5,791,891	12,122,100	14,533,348	6,255,035	1,435,086	1,161,064	967,399
Veracruz	4,858,837	626,762	861,895	838,926	622,041	162,479	107,630	76,884
Tantoyuca	61,012	7,303	12,447	9,322	38,738	5,397	9,114	5,374
Nacional		8.4	17.6	21.1		22.9	18.6	15.5
Veracruz		12.9	17.7	17.3		26.1	17.3	12.4
Tantoyuca		12.0	20.4	15.3		13.9	23.5	13.9

Fuente: FEVIMTRA a partir de bases de datos de CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México.

**Cuadro 7. Población de 5 años total e indígena por condición de asistencia a la escuela, 2000 y 2005.**

2000	Población total				Población indígena			
	5 años	Asiste	No asiste	No especif.	5 años	Asiste	No asiste	No especif.
Nacional	2,250,886	1,597,622	530,172	123,092	276,355	169,687	94,693	11,975
Veracruz	158,476	105,028	46,127	7,321	27,298	17,176	9,026	1,096
Tantoyuca	2,427	1,710	569	148	1,743	1,207	437	99
Nacional		71.0	23.6	5.5		61.4	34.3	4.3
Veracruz		66.3	29.1	4.6		62.9	33.1	4.0
Tantoyuca		70.5	23.4	6.1		69.2	25.1	5.7
2005								
Nacional	2,145,882	1,830,907	182,746	132,229	236,372	186,462	39,229	10,681
Veracruz	146,093	124,640	14,777	6,676	22,828	18,877	3,050	901
Tantoyuca	2,731	2,464	193	74	1,980	1,763	165	52
Nacional		85.3	8.5	6.2		78.9	16.6	4.5
Veracruz		85.3	10.1	4.6		82.7	13.4	3.9
Tantoyuca		90.2	7.1	2.7		89.0	8.3	2.6

Fuente: FEVIMTRA a partir de bases de datos de CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México.

**Cuadro 8. Población de 6 a 14 años total e indígena por condición de asistencia a la escuela, 2000 y 2005.**

2000	Población total				Población indígena			
	6 a 14 años	Asiste	No asiste	No especif.	6 a 14 años	Asiste	No asiste	No especif.
Nacional	19,700,930	17,991,514	1,617,710	91,706	2,468,781	2,136,257	319,671	12,853
Veracruz	1,451,526	1,302,084	143,610	5,832	261,992	230,852	29,977	1,163
Tantoyuca	23,205	21,673	1,417	115	16,676	15,439	1,159	78
Nacional		91.3	8.2	0.5		86.5	12.9	0.5
Veracruz		89.7	9.9	0.4		88.1	11.4	0.4
Tantoyuca		93.4	6.1	0.5		92.6	7.0	0.5
2005								
Nacional	19,317,979	18,201,308	1,022,406	94,265	2,249,131	2,049,611	189,381	10,139
Veracruz	1,365,717	1,279,926	81,019	4,772	221,430	205,212	15,295	923
Tantoyuca	22,641	21,543	994	104	15,882	14,971	830	81
Nacional		94.2	5.3	0.5		91.1	8.4	0.5
Veracruz		93.7	5.9	0.3		92.7	6.9	0.4
Tantoyuca		95.2	4.4	0.5		94.3	5.2	0.5

Fuente: FEVIMTRA a partir de bases de datos de CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México.

**Cuadro 9. Población de 15 a 24 años total e indígena por condición de asistencia a la escuela, 2000 y 2005.**

2000	Población total				Población indígena			
	15 a 24 años	Asiste	No asiste	No especif.	15 a 24 años	Asiste	No asiste	No especif.
Nacional	19,063,269	6,249,148	12,748,111	66,010	2,067,714	521,041	1,536,991	9,682
Veracruz	1,302,319	434,870	863,188	4,261	199,332	56,174	142,322	836
Tantoyuca	17,173	5,974	11,117	82	11,810	3,358	8,393	59
Nacional		32.8	66.9	0.3		25.2	74.3	0.5
Veracruz		33.4	66.3	0.3		28.2	71.4	0.4
Tantoyuca		34.8	64.7	0.5		28.4	71.1	0.5
2005								
Nacional	19,073,650	7,220,028	11,747,080	106,542	1,979,976	586,599	1,382,596	10,781
Veracruz	1,292,415	513,410	773,768	5,237	181,520	62,248	118,383	889
Tantoyuca	17,593	7,177	10,322	94	11,563	3,925	7,561	77
Nacional		37.9	61.6	0.6		29.6	69.8	0.5
Veracruz		39.7	59.9	0.4		34.3	65.2	0.5
Tantoyuca		40.8	58.7	0.5		33.9	65.4	0.7

Fuente: FEVIMTRA a partir de bases de datos de CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la pob. indígena de Méx.

**Cuadro 10. Población total e indígena por condición de derechohabencia a servicios de salud, 2000 y 2005.**

2000	Población total				Población indígena			
	Total	Derechohab.	No derechohab.	No especif.	Total	Derechohab.	No derechohab.	No especif.
Nacional	97,483,412	39,120,682	55,555,788	2,806,942	10,220,862	1,970,875	8,146,091	103,896
Veracruz	6,908,975	2,120,484	4,706,335	82,156	1,055,550	134,177	912,909	8,464
Tantoyuca	94,829	13,405	80,485	939	65,193	4,954	59,915	324
Nacional		40.1	57.0	2.9		19.3	79.7	1.0
Veracruz		30.7	68.1	1.2		12.7	86.5	0.8
Tantoyuca		14.1	84.9	1.0		7.6	91.9	0.5
2005								
Nacional	103,263,388	48,452,418	51,402,597	3,408,373	9,854,301	2,688,610	7,094,608	71,083
Veracruz	7,110,214	2,815,293	4,206,502	88,419	969,439	286,366	677,613	5,460
Tantoyuca	97,949	11,286	85,772	891	64,703	2,575	61,621	507
Nacional		46.9	49.8	3.3		27.3	72.0	0.7
Veracruz		39.6	59.2	1.2		29.5	69.9	0.6
Tantoyuca		11.5	87.6	0.9		4.0	95.2	0.8

**Cuadro 11. Población de 5 años y más total e indígena por condición de residencia en la entidad 5 años antes, 2000 y 2005.**

	Población total				Población indígena			
	5 años y más	En la entidad	En otra entidad	No especif.	5 años y más	En la entidad	En otra entidad	No especif.
2000								
Nacional	84,794,454	80,565,026	3,928,747	300,681	8,969,698	8,595,304	334,918	39,476
Veracruz	6,118,108	5,941,172	160,167	16,769	932,882	912,750	16,378	3,754
Tantoyuca	82,422	80,888	1,211	323	56,475	55,729	498	248
Nacional		95.0	4.6	0.4		95.8	3.7	0.4
Veracruz		97.1	2.6	0.3		97.8	1.8	0.4
Tantoyuca		98.1	1.5	0.4		98.7	0.9	0.4
2005								
Nacional	90,266,425	87,087,188	2,705,699	473,538	8,740,538	8,473,051	218,121	49,366
Veracruz	6,370,647	6,216,579	131,749	22,319	866,299	849,786	12,247	4,266
Tantoyuca	86,384	85,252	787	345	56,600	56,000	301	299
Nacional		96.5	3.0	0.5		96.9	2.5	0.6
Veracruz		97.6	2.1	0.4		98.1	1.4	0.5
Tantoyuca		98.7	0.9	0.4		98.9	0.5	0.5

Fuente: FEVIMTRA a partir de bases de datos de CDI-PNUD. Sistema de información e indicadores sobre la población indígena de México.

## ANEXO 2

### CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO

La información que nos compartas no la conocerá nadie más que las capacitadoras. Contesta como tú consideres. Tus respuestas nos sirven para mejorar los talleres sobre la violencia contra las mujeres y la trata de personas.

Nombre: \_\_\_\_\_

Localidad/colonia: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES: marca con una X la respuesta que consideres que mejor contesta la pregunta:

1. ¿Qué es la violencia de género?

Cualquier acto de violencia en contra de una persona por el simple hecho de ser hombre o mujer

Cualquier acto de violencia en contra de una persona por su origen étnico

2. ¿Qué es la trata de personas?

Vender, intercambiar o usar a una persona como mercancía, para obligarla a tener relaciones sexuales o trabajar

Que un “pollero” cruce a un grupo de personas por la frontera

3. ¿Cuáles son algunos ejemplos de la trata de personas?

-Cuando una persona es intercambiada por algún objeto, dinero o promesas de obtener a futuro una propiedad, etcétera  
  
-Cuando alguien te lleva hacia la ciudad a trabajar a una casa y no te paga ese trabajo más que con el techo y el alimento

- Cuando una persona se va a trabajar a otro país sin documentos  
  
- Cuando un hombre le roba a su esposa el dinero que ganó en su trabajo

4. Marca con una “x” la opción que responde a la frase

a) Si una mujer es golpeada es porque se lo merece	Sí	No
b) La violencia psicológica es un tipo de violencia de género	Sí	No
c) Los abusos sexuales sólo suceden de noche y son realizados por extraños	Sí	No
e) El DIF y la Instancia Municipal de la Mujer son algunas de las instituciones a las que se puede acudir cuando se presenta una situación de violencia hacia las mujeres	Sí	No
f) Es víctima de trata de personas alguien que con engaños la llevan a trabajar fuera de su localidad y no le pagan lo que le prometieron	Sí	No
g) Tener o simular relaciones sexuales con menores de edad es un delito	Sí	No
h) Una mujer que es obligada a prostituirse también comete un delito	Sí	No

Gracias por tu participación

## ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE DIAGNÓSTICO

Localidad	#
La Reforma	1
Colonias de Tantoyuca	3
Mano de León	1
Zapotal Mata del Tigre	3
Terrero Laja 2ª	1
Chicontepec	3
San Sebastián	1
Tecomate	2
Las Mesas San Gabriel	2
Chaca Laja 2ª	1
La Tinaja San Gabriel	1
Las Placetas Laja 2ª	1
Guayabal 1ª Aquiche	1
Lindero Tametate	1
Monte Grande	1
Poza Azul	1
Mezquite Mata del Tigre	1
Tampatel	1

Estado civil	#	Edad	#
Soltera	8	15-20	1
Casada	16	21-30	4
Unión libre	2	31-40	7
Viuda		41-50	12
		51-60	3

Preguntas		Opciones	Respuestas	No respondió
1. ¿Qué es la violencia de género?	a)	Cualquier acto de violencia en contra de una persona por el simple hecho de ser hombre o mujer	23	3
	b)	Cualquier acto de violencia en contra de una persona por su origen étnico		
2. ¿Qué es la trata de personas?	a)	Vender, intercambiar o usar a una persona como mercancía, para obligarla a tener relaciones sexuales o trabajar	23	2
	b)	Que un "pollero" cruce a un grupo de personas por la frontera	1	
3. ¿Cuáles son algunos ejemplos de la trata de personas?	a)	-Cuando una persona es intercambiada por algún objeto, dinero o promesas de obtener a futuro una propiedad, etcétera -Cuando alguien te lleva hacia una ciudad a trabajar a una casa y no te paga ese trabajo más que con el techo y el alimento	23	2
	b)	-Cuando una persona se va a trabajar a otro país sin documentos -Cuando un hombre le roba a su esposa el dinero que ganó en su trabajo	1	

Pregunta 4	Opciones	Respuestas	No respondió
a) Si una mujer es golpeada es porque se lo merece	Sí	2	
	No	24	



b)La violencia psicológica es un tipo de violencia de género	Sí	22	3
	No	1	
c)Los abusos sexuales sólo suceden de noche y son realizados por extraños	Sí	4	
	No	22	
d)El DIF y la Instancia Municipal de la Mujer son algunas instituciones a las que se puede acudir cuando se presenta una situación de violencia hacia las mujeres	Sí	25	
	No	1	
e)Es víctima de trata de personas alguien que con engaños la llevan a trabajar fuera de su localidad y no le pagan lo que le prometieron	Sí	25	
	No	1	
f)Tener o simular relaciones sexuales con menores de edad es un delito	Sí	26	
	No		
g)Una mujer que es obligada a prostituirse también comete un delito	Sí	21	
	No	5	

## ANEXO 3

### PLAN DE SESIÓN Y TABLAS DE RESULTADOS DE LAS TÉCNICAS DEL *CURSO PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS*

**Dirigido a:** Mujeres HLI o habitantes de una localidad indígena del municipio de Tantoyuca, Veracruz y funcionarias/os de instituciones de gobierno a nivel municipal, estatal y federal responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia y/o a la procuración de justicia, en contextos indígenas.

**Objetivo:** Identificar la violencia de género y la trata de personas como fenómenos socioculturales y comprender su construcción como delitos dentro del entorno indígena.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PROCEDIMIENTO	MATERIAL DE APOYO	TIEMPO
9:00-9:10 Registro de Participantes Café para participantes	Conocer los datos generales de las participantes y tener un registro de ellos.		Formato de registro	10 min.
9:10-9:30 Presentación: -Curso -Objetivo -Participantes -Facilitadora	Conocer el objetivo del <i>Curso</i> y crear un ambiente de armonía y confianza entre las personas asistentes.	Mediante una presentación en plenaria; cada asistente dirá su nombre y explicará la razón por la cual se encuentra en el <i>Curso</i> y expresará sus expectativas de éste.	Ninguno	20 min.
9:30-9:40 El silogismo de Pérez	Ejemplificar el aprendizaje de género mediante un ejercicio donde cada persona exprese su opinión sobre una situación específica. Al finalizar el módulo de género se resolverá el ejercicio.	Técnica: "Silogismo de Pérez". En una hoja de rotafolio se presentará el silogismo y se anotarán las respuestas que cada una de las personas comparta.	Hoja de rotafolios con el silogismo de Pérez Plumones Masking tape	10 min.
9:40-10:40 Género	Reflexionar acerca de la categoría género como una construcción sociocultural de actitudes, prácticas y valores que las personas adquieren a partir de su diferencia sexual (Hombre-Mujer).	Técnica: "Las personas y el género". Primera parte: Se dividirá al grupo en dos equipos de trabajo, ambos elegirán una imagen de una persona asexual. El equipo 1 enlistará las características que permitan definir lo que es "ser mujer"; el equipo 2 enlistará las características de "ser hombre". Segunda parte: Cada equipo definirá en una hoja de rotafolios lo que entiende	Hojas de rotafolios Plumones Masking tape Imágenes asexuadas	60 min.

		por agresión, violencia, derechos humanos, usos y costumbres.		
10:40-11:30 Violencia y Derechos Humanos	Identificar y caracterizar a la violencia -en sus diferentes modalidades- como un acto u omisión intencional que somete y controla a otra(s) persona(s), transgrediendo sus derechos y dañando su integridad en las esferas: psicológica, física, sexual, económica, entre otras.	Técnica: "Me gusta... no me gusta". Cada persona escribirá en una hoja de papel cuál es la parte de su cuerpo que más les agrada y en una segunda hoja cuál es la actividad que no les gusta realizar dentro de su casa. Ambas hojas las pegarán a la vista de todo el grupo. La facilitadora realizará algunas preguntas para la reflexión.	Hojas tamaño carta Plumones Masking tape	50 min.
<b>11:30-11:45</b>	<b>R E C E S O</b>			
11:45-13:00 Violencia y Derechos Humanos (continuación...)		Técnica: "La ruleta del poder". El grupo se dividirá en dos equipos; el primero enlistará en una hoja de rotafolio algunos ejemplos de violencia de género en la familia, en las canciones y de parte de las autoridades. El equipo número dos enlistará algunos ejemplos de violencia de género en la comunidad, en la escuela y en los chistes.	Hojas de rotafolios Plumones Masking tape	75 min.
<b>13:00-14:00</b>	<b>RECESO PARA COMIDA</b>			
14:00-15:40 Trata de Personas	Reconocer la trata de personas como el delito que degrada al ser humano a la condición de un objeto que se negocia en cadenas mercantiles, se puede trasladar o no y es sometido a condiciones de explotación u otros fines ilícitos.	Técnica: "Persona-Objeto". Se pedirá al grupo que se coloquen en parejas y definan quién será la número 1 y quien la número 2. Las personas que sean el número 1 tendrán la función de un objeto y pertenecerán a la persona número 2. La instrucción consiste en que la persona número 2 elija qué objeto será la persona número 1 y la tratará como tal. La reflexión en plenaria se ocupará del análisis de las experiencias de ambos miembros de la pareja, cada uno dentro del papel asignado. Técnica: "Historia de vida". Las participantes desarrollarán una historia a partir de una serie de fotografías. Al concluir, presentarán su historia en plenaria.	Hoja de rotafolios Cuadro de procedimiento de la trata de personas Plumones Masking tape.	100 min.
<b>15:40-16:00</b>	<b>CONCLUSIONES Y CIERRE DE TALLER</b>			<b>20 min.</b>

Tema 1: Género.

Técnica: Las personas y el género.

Características de los hombres		Características de las mujeres		
Violentos	Irresponsables	Temerosas	Insegura	Unidas
Mantenidos	Sexo fuerte	Inteligentes	Rechazadas	Fuertes
Infieles	Trabajador	Trabajadoras	Cariñosas	Atrevidas
Machistas	Detallistas	Creativas	Sentimentales	Orgullosas
Vanidosos	Rechazado	Capaces	Honestas	Hermosas
Débiles	Responsables	Débil	Responsables	
Comprensivos	Cariñosos			

Tema 2: violencia y derechos humanos.

Técnica: La ruleta del poder.

Equipo 1				
Violencia	Derechos humanos	Ejemplos		
Es una agresión de una persona a otra	Derecho a ser escuchadas	<i>Violencia familiar</i>	<i>Violencia comunidad</i>	<i>Televisión</i>
	Libertad Elegir lo que queremos hacer	-Con el esposo e hijos, que puede ser verbal, física, económica. -Cuando el esposo golpea a su esposa -Cuando se es violento con los hijos para que obedezcan.	-Agresión a los funcionarios de casilla, hombres y mujeres. -Cuando una mujer es criticada por andar en la calle. -Falta de respeto.	-Programa <i>Lo que callamos las mujeres</i> . -Las telenovelas: <i>Vuélveme a querer</i> y <i>Sortilegio</i> .
Equipo 2				
Violencia	Derechos humanos	Ejemplos		
<i>Violencia física:</i> maltrato, golpes, agresión, violencia intrafamiliar. <i>Violencia psicológica:</i> insultos, ofensas, gritos, humillaciones.	Son los derechos consagrados en la constitución que protegen a los seres humanos y que les permiten gozar de libertades y beneficios. Derechos: a la vida; al trato digno; a la igualdad de género; a la libertad de creencias; a la seguridad; a la salud; a la educación	<i>Autoridades</i>	<i>Escuela</i>	<i>Canciones</i>
		-Malos tratos, esperas prolongadas y discriminación racial.	-Violencia física y psicológica. -Discriminación y acoso sexual.	- <i>Rata de dos patas</i> - <i>Hacer el amor con otro</i> - <i>La bartola</i> - <i>Reggaetón</i>

Tema 2: violencia y derechos humanos.

Técnica: lo que me gusta y lo que no me gusta.

Lo que me gusta... de mi cuerpo	Lo que no me gusta... hacer en mi casa
-Mi cara y mi estatura -Me gusta todo, menos lo gorda -Todo -Mi cara -Me gusta mi cara, mi pelo, mi cuerpo, mi cintura, mis ojos -Mi forma de ser, mi ojos, mis cabellos -Me gusta todo mi cuerpo -Mi pelo, mi cuerpo que tengo, mi cintura, mi estatura, mis ojos, mis pestañas, osea todo -Mi cintura, piernas, cabello, todo, estoy a gusto y me siento bien -A mí me gusta todo mi cuerpo -A mí me gusta todo mi cuerpo, las manos, los cabellos, mis ojos, mis piernas -Estar limpia	-No me gusta mandar, prefiero hacerlo yo -Mandar, ir a dejar <i>lonche</i> -Que se me junte demasiado la ropa para lavar y los trastes. No me gusta atender gente tomada de alcohol, presenciar algún pleito familiar -Lavar trastes, lavar ropa -No me gusta ir a dejar <i>lonche</i> -Hacer tortillas y traer agua -Aunque no me gusta, tengo que cocinar -Barrer -No me gusta decir mentiras -Trabajar la milpa -Traer agua, traer leña -Planchar -Trapear -Lavar pantalones -Lavar trastes grandes -Prender la lumbre, matar un pollo, lavar los trastes -Lavar la ropa muy sucia -Hacer atole de maíz

Tema 3: La trata de personas.

Técnica: Historia de vida.

Equipo 1	<i>La historia de Bety</i>
	Mi nombre es Bety. Nací el primero de diciembre del año 1970, mis padres eran de una condición humilde. Mi infancia fue muy triste ya que me faltó cariño y sentirme segura y con el paso del tiempo crecí y me vi en necesidad de realizar actividades pesadas a mi corta edad, ya que mis padres no pudieron darme la educación necesaria para tener una vida digna. A mis 10 años realizaba actividades domésticas. Conforme fue pasando mi niñez y mi adolescencia me vi con la necesidad de salir de mi pueblo a seguir trabajando en el quehacer doméstico, ahí trabajé un tiempo y al no encontrar una mejor condición de vida decidí regresar a mi pueblo, donde hoy soy madre y ejerzo mi derecho como ciudadana.
Equipo 2	<i>Carmen</i>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En la Tinaja nació una niña sana, que su mamá Rosa le llamó Carmen.</li> <li>2. Su infancia fue triste porque trabajaba mucho ayudando a su mamá.</li> <li>3. Al paso de los años la situación económica era difícil ya que Carmen era cuarta hija.</li> <li>4. Por necesidad económica, Carmen salió de la ciudad en busca de trabajo, para poder ayudar a su familia, ya que conoció a Pedro quien prometió ayudarla.</li> <li>5. Carmen sufrió mucho porque no encontraba trabajo, pero Pedro lo que hizo fue llevarla a las cantinas para que atendiera a los hombres.</li> <li>6. Rosa al no saber nada de su hija acudió a las autoridades para solicitar su apoyo, reportándola como desaparecida y hasta la fecha no se sabe nada de ella.</li> </ol>
Equipo 3	<i>La historia de Pedro David</i>
	Pedro David fue el primero, el mayor de 4 hermanos, nacieron en una comunidad cercana a la ciudad, ahí aprendieron sus primeras letras, pero por falta de dinero emigraron a la ciudad en busca de una mejor vida. Ahí trabajó como payaso en las calles, conforme fueron pasando los años trabajó como limpia parabrisas hasta los 16 años. Un día se le acercó un señor y le preguntó si se quería ir a trabajar fuera de la ciudad, diciéndole que ganaría más de lo que ahí ganaba. Él con la ilusión de cambiar de vida aceptó irse. Cuando llegó al lugar del trabajo se dio cuenta que lo que él soñó era todo lo contrario, lo hicieron trabajar de sol a sol y fue víctima de engaño, porque el señor que lo llevó lo había abandonado completamente.

## ANEXO 4

### PLAN DE SESIÓN Y TABLAS DE RESULTADOS DE LAS TÉCNICAS DEL TALLER DE TÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

**FECHA:** 24 de julio de 2009

**LUGAR:** Hotel Posada San Javier, Tantoyuca, Ver.

**DURACIÓN:** 6 hrs.

**HORARIO:** 9:00 a 15:30 hrs.

**DIRIGIDO A:** Mujeres HLI o habitantes de una localidad indígena del municipio de Tantoyuca, Veracruz y funcionarias/os de instituciones de gobierno a nivel municipal, estatal y federal responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia y/o a la procuración de justicia, en contextos indígenas.

**FACILITADORAS:** Marisol Ruiz Ruvalcaba  
Andrea Ramírez Sánchez  
Luz del Carmen Jiménez Portilla

**OBJETIVO GENERAL:** Crear un espacio que promueva el diálogo y la discusión constructiva, que permitirá la identificación de los conocimientos y las representaciones de las participantes sobre la trata de personas y la violencia contra las mujeres. Asimismo, las y los participantes conocerán algunas técnicas de prevención de los delitos de trata de personas y violencia contra las mujeres.

TEMA	OBJETIVO	TÉCNICA INSTRUCCIONAL	ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE		MATERIAL DIDÁCTICO	TIEMPO	
			FACILITADORAS	PARTICIPANTES		Parcial	Acumulado
ENCUADRE	Realizar una presentación del taller, de las facilitadoras y las participantes, así como establecer las reglas con las que se trabajará durante la sesión.	EXPOSITIVA	Se presentan ante el grupo mencionando su nombre y sus expectativas del taller. Piden a las participantes que se presenten, mencionando su nombre y sus expectativas del taller. Establecen los lineamientos de trabajo que permitirán el buen desarrollo de la sesión con la colaboración del grupo: reglas, horarios, coffee break, cámara, grabadora, fotos.	Escuchan la presentación de las facilitadoras. Se presentan ante las facilitadoras y el grupo. Participan en la elaboración de los lineamientos de trabajo.	Hojas para rotafolio Plumones Masking tape	15 min.	15 min. 9:00-9:15

REPASO TRATA DE PERSONAS	Realizar un breve repaso sobre el tema de trata de personas, que destaque los conceptos básicos.	EXPOSITIVA	Exponen al grupo la información básica sobre la trata de personas, mediante la presentación en power point. Facilitan ejemplos claros para ampliar la información, mediante tarjetas preparadas previamente. Solicitan al grupo ejemplos sobre situaciones de trata de personas en sus localidades. Anotan los ejemplos de las participantes en tarjetas blancas y las pegan sobre la pared.	Escuchan atentamente la exposición de las facilitadoras. Realizan preguntas para resolver sus dudas. Mencionan algunos ejemplos sobre trata de personas identificados en sus localidades.	Presentación en power point Tarjetas con ejemplos de trata de personas Esquema de aspectos de la trata de personas Hojas de rotafolio Plumones Masking tape Tarjetas blancas	60 min.	1 hr. 15 min. 9:15-10:15
TÉCNICAS DE DIVULGACIÓN	Presentar a las participantes los principios básicos de las técnicas de divulgación y las principales interrogantes a las que debe responder un material de divulgación.	EXPOSITIVA	Presentan a las participantes los conceptos básicos sobre las técnicas de divulgación, su utilidad y sus características para tener éxito. Se presentan las preguntas que se deben responder para realizar divulgación de un tema: ¿qué?, ¿para quién?, ¿cuál medio?	Escuchan atentamente la información sobre las técnicas de divulgación. Realizan preguntas y resuelven sus dudas sobre el tema.	Presentación en power point	10 min.	1 hr. 25 min. 10:15-10:25
¿QUÉ?	Identificar qué aspectos de la trata de personas se suscitan en las localidades de las participantes.	INTERROGATIVA LLUVIA DE IDEAS	Realizan una breve introducción al tema. Lanzan al grupo la pregunta: ¿qué factores de riesgo existen en sus localidades para ser víctimas de trata de personas? Escriben en tarjetas los factores mencionados por las participantes y los pegan en la pared. Pegan en la pared otros factores de riesgo. Lanzan al grupo la pregunta: ¿qué formas de explotación identifican en sus localidades? Se menciona que deben considerar a toda la comunidad, no sólo sus propias experiencias. En caso de no obtener respuesta, las facilitadoras se pueden guiar por los ejemplos que ya se	Responden a las preguntas realizadas. Reflexionan sobre las formas de explotación mencionadas por ellas y sus compañeras. Toman acuerdo en las formas de explotación que se identifican en las localidades.	Tarjetas blancas Plumones Masking tape	35 min.	2 hrs. 10:25-11:00

			<p>comentaron en el grupo.</p> <p>Escriben las formas de explotación que comparten las participantes en tarjetas blancas y las pegan en la misma pared donde se encuentran todos los ejemplos.</p> <p>Identifican en la pared las formas de explotación que mencionaron las participantes y despegan las tarjetas de ejemplos que no han sido mencionados.</p> <p>Realizan una breve reflexión y mencionan que con esta actividad se ha respondido a la pregunta ¿QUÉ?</p>				
<b>RECESO</b>						<b>10 min.</b>	<b>2 hrs. 10 min. 11:00-11:10</b>
¿PARA QUIÉN?	Definir a qué población se deben dirigir los materiales de divulgación e identificar cuáles son sus características.	INTERROGATIVA LLUVIA DE IDEAS	<p>Realizan una breve introducción al tema.</p> <p>Dan ejemplos concretos de los actores que intervienen en la trata de personas y amplían la información al respecto.</p> <p>Lanzan la pregunta: ¿qué personas intervienen en los tipos de trata que identificaron en sus localidades?</p> <p>Escriben las respuestas de las participantes en tarjetas blancas y las pegan en la pared.</p> <p>Lanzan la pregunta: ¿a quién se debería dirigir la prevención de la trata de personas?</p> <p>Escriben las respuestas de las participantes en tarjetas blancas y las pegan en la pared.</p> <p>Piden a las participantes dividirse en dos equipos para responder qué actores intervienen en el tipo de explotación que les corresponde, asimismo, cada equipo elegirá a qué actor desea dirigir la información sobre la prevención de ese tipo de explotación.</p> <p>Realizan una reflexión en plenaria sobre los trabajos de cada equipo.</p> <p>Lanzan una serie de preguntas para identificar las principales características de cada uno de los</p>	<p>Responden a las preguntas planteadas por las facilitadoras.</p> <p>Realizan un esquema en forma de "árbol" para responder a las preguntas: ¿qué actores intervienen cada aspecto de la trata? y ¿a qué actor se desea dirigir la información sobre prevención?</p> <p>Dan su opinión en plenaria sobre las reflexiones presentadas por sus compañeras en los árboles.</p> <p>Responden a las preguntas que permitirán identificar las características de los actores involucrados en la trata de personas, de acuerdo a sus experiencias y a las características de sus comunidades.</p>	<p>Hojas de rotafolio</p> <p>Tarjetas blancas</p> <p>Plumones</p> <p>Masking tape</p>	60 min.	3 hrs. 10 min. 11:10-12:10



			<p>actores que participan en la trata de personas. Escriben las respuestas a las preguntas en hojas de rotafolio, ubicadas en la pared.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Son adultos o adolescentes?</li> <li>• ¿Hablan Teenek, español o son bilingües? ¿Con cuál de los dos se comunican más?</li> <li>• ¿Qué tipo de actividades realizan en la comunidad?</li> <li>• ¿Qué lugares frecuentan?</li> <li>• ¿A qué medios tienen acceso?</li> <li>• ¿Saben leer y les gusta leer?</li> </ul> <p>Realizan una reflexión final sobre las principales características de los actores.</p>	Lanzan cuestionamientos y dudas sobre las respuestas de sus compañeras y dan sus conclusiones.			
¿CUÁL MEDIO?	Definir, de acuerdo con las características de la población, cuál es el medio y el lenguaje que se deben utilizar para prevenir la trata de personas en las localidades indígenas.	INTERROGATIVA LLUVIA DE IDEAS	<p>Realizan una breve introducción al tema. Muestran ejemplos de los medios utilizados para prevenir la trata de personas, dirigidos a otros tipos de poblaciones (impresos, auditivos y audiovisuales). Invitan a las participantes a dar su opinión y su crítica a los medios presentados, de acuerdo con su contexto. Definen los materiales que existen y los subtipos y lanzan la pregunta: ¿cuál es el medio más adecuado para divulgar esta información en sus localidades? Anotan en una hoja de rotafolio los medios elegidos por las participantes.</p> <p>Solicitan a las participantes identificar los beneficios e los inconvenientes de cada medio elegido y realizan una vinculación con la población a quién se planea dirigir la información. Solicitan a las participantes identificar el lenguaje más adecuado para divulgar la información sobre trata de personas. A partir del medio que hayan elegido identificar: lengua, gráficos, textos, organización de la información. Anotan en una hoja de rotafolio el lenguaje que las</p>	<p>Observan y critican los medios presentados. Responden a la pregunta, tomando en cuenta las características de sus localidades. Identifican los beneficios e inconvenientes de los medios elegidos. Identifican el lenguaje más adecuado para divulgar la información en sus comunidades. Opinan los medios y el lenguaje elegidos para realizar la divulgación en sus localidades.</p>	Hojas de rotafolio Plumones Masking tape Tarjetas blancas Selección de materiales	60 min.	4 hrs. 10 min. 12:10-13:10

			participantes eligen. Reflexionan sobre los medios elegidos y el lenguaje más adecuado para divulgar la información.				
<b>COMIDA</b>						<b>60 min.</b>	<b>5 hrs. 10 min. 13:10-14:10</b>
¿CUÁL MEDIO?	Diseñar una propuesta de material de prevención de la trata de personas en un contexto indígena.	DEMOSTRATIVA	Solicita a las participantes que con la información obtenida sobre los medios y el lenguaje adecuados para las localidades, diseñen, en equipo, un ejemplo de material de divulgación. Reflexiona sobre los materiales elaborados por las participantes.	Trabajan en equipo para el diseño de un material de divulgación de prevención de la trata de personas que responda al medio y lenguaje elegidos.	Hojas de rotafolio Plumones Masking tape Revistas Tijeras Pegamento Hojas de colores	60 min.	6 hrs. 10 min. 14:10-15:10
CIERRE	Realizar las conclusiones del <i>Taller</i> .	INTERROGATIVA	Lanzan la pregunta al grupo: ¿Qué aprendí? Escriben las respuestas de las participantes en una hoja de rotafolio. Realizan las conclusiones del evento.	Responden a la pregunta con las experiencias y aprendizajes adquiridos durante la sesión Dan sus conclusiones del evento y exponen sus compromisos.	Hojas de rotafolio Plumones Masking tape	20 min.	6 hrs. 30 min. 15:10-15:30

Tema: ¿Qué?

Técnica: Interrogativa y lluvia de ideas.

Tipos de explotación		Factores de riesgo
Explotación sexual	Explotación sexual infantil Prostitución forzada	Violencia familiar Tolerancia o indiferencia social Consumir drogas Ser menor de edad Falta de comunicación entre padres e hijos
Trabajos forzados	Esclavitud Mendicidad Explotación a jornaleras/os Servidumbre	Deseo de estudiar Ser indígena Desempleo Pobreza Bajo nivel educativo Falta de oportunidades laborales Alcoholismo Tolerancia o indiferencia social

Tema: ¿Para quién?

Técnica: Interrogativa y lluvia de ideas.

Servidumbre	
Actores involucrados	Sujetos de prevención
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los papás (la familia)</li> <li>Los padrinos/madrinas (“amigos” de la familia que se llevan a las niñas y niños)</li> <li>El enganchador</li> <li>El patrón/explotador</li> <li>La víctima (principalmente mujeres y niñas/os)</li> <li>Los hijos de la víctima</li> <li>Quien tolera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los papás (la familia)</li> <li>La víctima (principalmente mujeres y niñas/os)</li> </ul>
Explotación laboral en el campo	
Actores involucrados	Sujetos de prevención
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los contratistas</li> <li>El patrón</li> <li>Hombres y mujeres mayores de 12 años (familias completas)</li> <li>La radio</li> <li>Las autoridades de las localidades y del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hombres y mujeres mayores de 12 años (familias completas)</li> </ul>
Prostitución forzada/explotación sexual infantil	
Actores involucrados	Sujetos de prevención
<ul style="list-style-type: none"> <li>Papás, padrastros o tutores</li> <li>Esposos</li> <li>Padrotes</li> <li>Víctima: mujer menor de edad, niñas que salen de la primaria</li> <li>Cliente: hombres que compran a las personas</li> <li>Quien lo tolera</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsables de la venta de personas</li> <li>Víctimas</li> </ul>

Víctimas	
Características	Actividades y lugares que frecuentan
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas de escasos recursos</li> <li>• Indígenas</li> <li>• Con bajo nivel educativo</li> <li>• Principalmente mujeres –niñas, adolescentes y jóvenes-, en los casos de prostitución forzada</li> <li>• En los casos de servidumbre y explotación laboral en el campo, las víctimas son hombres y mujeres de todas las edades</li> <li>• Bilingües</li> <li>• La lengua que hablan es teenek o huasteco del centro</li> <li>• La mayoría sabe leer en español (no saben leer en teenek)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ir al pozo por agua -las niñas y mujeres jóvenes-</li> <li>• Tiendas de la comunidad</li> <li>• Capillas de la comunidad</li> <li>• Escuela (los lunes se realizan las faenas los estudiantes, maestras/os y madres y padres de familia)</li> <li>• Casas de salud, donde se realizan pláticas del Programa Oportunidades</li> <li>• Galeras públicas, frecuentadas principalmente por los hombres. Ahí se realiza el reparto del apoyo económico del Programa Oportunidades</li> <li>• Cantinas, frecuentadas por los hombres</li> <li>• Campo de fútbol, frecuentadas por niños y adolescentes</li> <li>• Maquinitas, frecuentadas por niños y adolescentes</li> </ul>

Tema: ¿Cuál medio?

Técnica: Interrogativa y lluvia de ideas.

Medio	Condiciones de uso
Radio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio local de Tantoyuca, que transmite por Amplitud Modulada (A.M.).</li> <li>• Radio del gobierno del estado <i>Radio y Televisión de Veracruz (RTV)</i>, con sede en Xalapa, Ver.,</li> <li>• Radio de Álamo (municipio cercano).</li> </ul>
Televisión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canal local de Tantoyuca.</li> <li>• La mayoría de las familias de las comunidades tienen televisión.</li> </ul>
DVD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocas familias tienen reproductor de DVD.</li> <li>• Distribución en las escuelas que tienen reproductor de DVD.</li> <li>• El contenido del DVD se estará dirigido tanto a las y los estudiantes, como a sus padres y madres y maestras/os.</li> </ul>
Carteles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación en las galeras comunitarias.</li> <li>• Contener más imágenes que texto.</li> <li>• Generalmente los carteles son del interés de las personas de la comunidad.</li> </ul>
Periódicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periódico local de Tantoyuca: "La opinión huasteca".</li> </ul>
Trípticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparto durante eventos masivos, días festivos, domingos después de la misa o días de plaza.</li> <li>• Reparto los sábados en cantinas –mayor asistencia de hombres.</li> </ul>
Celular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar los mensajes de texto para llegar a la población joven.</li> </ul>
Reuniones masivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Días de plaza, donde se reúnen personas de todas las localidades cercanas para vender sus productos (domingo).</li> <li>• Reparto de apoyos económicos del Programa Oportunidades.</li> <li>• Faenas comunitarias (lunes).</li> </ul>

Radio
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe ser en español y en teenek.</li> <li>• El mensaje debe ser claro y pausado.</li> <li>• Formato de cápsulas informativas, que contengan información básica sobre la trata de personas y se informe de todos los tipos de explotación, las formas de enganche.</li> <li>• Los mensajes sobre explotación laboral (jornaleros y servidumbre) deben exponer casos reales, con ejemplos claros que posibiliten la identificación de quienes los escuchan.</li> <li>• Realizar un acercamiento claro sobre la explotación sexual, ya que es un tema que no se puede abordar directamente en cápsulas. Se recomienda abortar el tema mediante entrevistas con especialistas, una mesa redonda o programas.</li> <li>• En las cápsulas o spots, escuchar la voz de la víctima para que tengan más impacto.</li> <li>• Utilizar palabras como “abusar”, “utilizar”, “forzar”, “usar”, “no dejes que se aprovechen de ti”, “esclavitud”, con la finalidad de que las personas comprendan el significado del concepto de trata de personas.</li> <li>• La canción deberá incluirse en un programa de radio haciendo mención del tema que aborda. Con ritmo tropical o son huasteco y en español y teenek. Si es para jóvenes se recomienda utilizar el ritmo pop.</li> </ul>
Impresos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar frases atractivas para su contexto y que hagan referencia al tema.</li> <li>• Utilizar imágenes y/o ilustraciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Para las personas adultas utilizar fotos de comunidades indígenas.</li> <li>○ Para los niños utilizar dibujos y caricaturas.</li> </ul> </li> <li>• Los materiales deben contener información básica sobre la trata de personas; se pueden utilizar frases como “La trata de personas es...”.</li> <li>• No utilizar el concepto “trata de personas” sin una explicación previa; para hacer referencia a los actos que implica la trata utilizar palabras como “abusar”, “usar” o “aprovechar”.</li> <li>• Diseñar un volante impreso por las dos caras: en la primera una imagen relacionada con la trata de personas en regiones indígenas y al reverso el texto informativo (breve).</li> </ul>
Video
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información básica de la trata de personas</li> <li>• En español</li> <li>• Mediante una historia que permita a las y los televidentes identificarse.</li> <li>• Transmitirse en las escuelas.</li> </ul>

## ANEXO 5

### TABLA DE RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA 4ª. FASE DE LA *ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE MUJERES INDÍGENAS*

#### PERFIL DE LOS MATERIALES

Mensajes y medios de divulgación para la prevención de la trata de personas de acuerdo al tipo de explotación

Tipo de explotación que se previene	Sujetos de prevención	Características del público	Mensaje general	Mensajes específicos sugeridos			
Explotación laboral/servidumbre	Papás y mamás de niñas/os y adolescentes	Indígenas bilingües  Pobres	¿Qué es la trata de personas?  Conceptos básicos: tipos de explotación, formas de enganche, características de las víctimas y de los tratantes	Prevenir a las madres y padres sobre la existencia de ofertas atractivas y poco demandantes realizadas por las madras y los padrinos, para mejorar las condiciones de vida de sus hijas e hijos y plantear la existencia de casos de explotación laboral que iniciaron de esta manera.			
Explotación laboral/servidumbre	Mujeres de todas las edades	Alfabetas, pero con bajo nivel educativo	Información desde el contexto indígena  Mencionar el derecho a la libertad	Fomentar la prevención frente a ofertas atractivas y poco demandantes realizadas por personas conocidas o desconocidas, para mejorar sus condiciones de vida y plantear a la explotación laboral como una posibilidad.			
Explotación laboral en el campo	Hombres y mujeres que trabajan como jornaleros agrícolas			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%;">Orientar a las mujeres y a los hombres sobre la existencia de redes de contratistas y patrones que incumplen sus promesas de trabajo, no pagan los salarios acordados y los privan de su libertad.</td> <td style="width: 33%;">Fomentar su derecho a recibir información sobre las condiciones del empleo en el campo, los datos del empleador y del lugar donde laborarán, el salario que recibirán, los teléfonos donde sus familiares pueden encontrarlos/as. Y compartir esta información con los</td> <td style="width: 33%;">Definir las características de la explotación laboral mediante el caso ficticio de un/a jornalero/a agrícola víctima de trata.</td> </tr> </table>	Orientar a las mujeres y a los hombres sobre la existencia de redes de contratistas y patrones que incumplen sus promesas de trabajo, no pagan los salarios acordados y los privan de su libertad.	Fomentar su derecho a recibir información sobre las condiciones del empleo en el campo, los datos del empleador y del lugar donde laborarán, el salario que recibirán, los teléfonos donde sus familiares pueden encontrarlos/as. Y compartir esta información con los	Definir las características de la explotación laboral mediante el caso ficticio de un/a jornalero/a agrícola víctima de trata.
				Orientar a las mujeres y a los hombres sobre la existencia de redes de contratistas y patrones que incumplen sus promesas de trabajo, no pagan los salarios acordados y los privan de su libertad.	Fomentar su derecho a recibir información sobre las condiciones del empleo en el campo, los datos del empleador y del lugar donde laborarán, el salario que recibirán, los teléfonos donde sus familiares pueden encontrarlos/as. Y compartir esta información con los	Definir las características de la explotación laboral mediante el caso ficticio de un/a jornalero/a agrícola víctima de trata.	

					miembros de su familia.
Explotación sexual/prostitución forzada/explotación sexual infantil	Mujeres de todas las edades			Explicar a mujeres de todas las edades cuáles son los factores y las situaciones que las ponen en riesgo de ser víctimas de explotación sexual infantil y prostitución forzada.	Presentar un caso “real” <sup>47</sup> que sensibilice a las mujeres de todas las edades sobre la posibilidad de ser víctima de trata por parte de personas “de confianza”, como novios, esposos, amigos/as.
Explotación sexual/prostitución forzada/explotación sexual infantil	Hombres de todas las edades			Precisar las consecuencias de la participación en el delito de trata de personas indígenas, subrayando que la pena es de 27 años de prisión.	Mencionar las implicaciones físicas y psicológicas del delito de trata de personas. Insistir en que la comisión del delito es una violación a los derechos humanos.

#### Características de los medios de divulgación para la prevención de la trata de personas en contextos indígenas

Medio		Características		Difusión
		Explotación sexual	Explotación laboral	
Sonoros	Spots/cápsulas informativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bilingües.</li> <li>✓ Las cápsulas informativas se deberán difundir durante la transmisión del programa que aborde el tema de trata.</li> <li>✓ Utilizar voces de víctimas ficticias que relaten sus condiciones de enganche y retención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bilingües.</li> <li>✓ Lenguaje claro y pausado.</li> <li>✓ Utilizar situaciones ficticias, con ejemplos contextualizados.</li> <li>✓ Utilizar palabras como “abusar”, “utilizar”, “aprovecharse de”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Radio local de Tantoyuca, A.M.</li> <li>✓ Red de radios indígenas CDI</li> <li>✓ Radio del gobierno del estado (<i>Radio y Televisión de Veracruz RTV</i>)</li> </ul>
	Programas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Programa de divulgación con información específica del tema.</li> <li>✓ Entrevistas con especialistas.</li> <li>✓ Mesa redonda donde discutan el tema especialistas y personas de las comunidades.</li> <li>✓ En teenek.</li> </ul>		

<sup>47</sup> El caso sería ficticio pero relatado como historia real.

	Canciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mencionarse dentro de un programa, haciendo referencia del tema que aborda.</li> <li>✓ Ritmo tropical.</li> <li>✓ Letra en español con coros en huasteco.</li> </ul>	
Impresos	Carteles	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La primera frase atractiva para captar su atención</li> <li>✓ Frases sobre temas vinculados a su contexto y a la trata de personas</li> <li>✓ Información básica sobre explotación sexual</li> <li>✓ Más imágenes que texto</li> <li>✓ Para adultos, utilizar fotos de comunidades indígenas</li> <li>✓ Para niños usar dibujos o caricaturas</li> <li>✓ Información básica sobre explotación laboral</li> <li>✓ Utilizar palabras como “abusar”, “usar”, “aprovechar”</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En las galeras</li> <li>✓ Los trípticos deberán repartirse en domingos de plaza, días festivos, eventos masivos, reparto de apoyo económico del Programa Oportunidades</li> </ul>
	Volante o tríptico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Primera portada con imagen de persona indígena siendo víctima de trata, al reverso información básica sobre el tipo de trata que se ilustra</li> </ul>	
Audiovisual	DVD	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contenido: información básica sobre trata de personas</li> <li>✓ Representar una historia de una persona indígena siendo víctima de trata</li> <li>✓ En español</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ A través del canal local de televisión (sede Tantoyuca)</li> <li>✓ En las escuelas</li> </ul>



## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN

A fin de proponer una estrategia para distribuir los materiales de prevención de la trata de personas y la violencia contra las mujeres en la región de la huasteca veracruzana, se tomaron en cuenta: a) el alcance geográfico de la lengua *teenek*, y b) la existencia de mecanismos oficiales para establecer contacto directo con la población indígena de la región.

La lengua originaria que se habla en la región es la *teenek* o huasteca, la cual cuenta con 3 variantes de acuerdo con el Catálogo de las lenguas indígenas nacionales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)<sup>48</sup>: a) el huasteco o *teenek* del Centro y b) el huasteco o *teenek* del Oriente, que se hablan en Veracruz; y c) huasteco o *teenek* del Occidente, que se habla en San Luis Potosí.

Si bien las diferencias entre cada una pueden ser mínimas, es necesario considerar sus contrastes ya que las variantes representan no sólo diferencias estructurales y léxicas, sino también la existencia de una determinada identidad sociolingüística; por tal motivo, no es posible definir al *teenek* como una lengua que se habla de manera uniforme en todos los municipios y localidades donde se ubica geográficamente.

La variante que se habla en el municipio de Tantoyuca es el *teenek* del Centro, que se encuentra presente también en los municipios cercanos de Tempoal y Platón Sánchez, por lo que el alcance geográfico de la lengua permitirá que la difusión de los materiales se extienda únicamente a estos dos municipios y a sus respectivas localidades.

Los 3 municipios reúnen una población de 148,726 personas, de las cuales 73,906 son hombres y 74,820 son mujeres. La población total por municipio se distribuye de la siguiente manera: Tantoyuca 97,949 personas, 48,859 hombres y 49,090 mujeres; Tempoal, 33,107 personas, 16,382 hombres y 16,725 mujeres; y Platón Sánchez 17,670 personas, 8,665 hombres y 9,005 mujeres. Respecto al número de personas HLI, en Tantoyuca existen 46,211 (23,470 hombres y 22,741 mujeres); en Tempoal 2,055 (1,068 hombres y 987 mujeres), y finalmente, en Platón Sánchez 5,633 (2,788 hombres y 2,845 mujeres). La población total de HLI en los 3 municipios es de 53,899 personas<sup>49</sup>.

En suma, los 3 municipios congregan 1,092 localidades, de las cuales 348 tienen habitantes HLI, es decir el 32%. Tantoyuca se caracteriza por ser el municipio con mayor número de localidades, con 494, de las cuales 253 tienen HLI; Tempoal reúne un total de 471, de las cuales 92 están pobladas por HLI; y Platón Sánchez tiene 127 localidades, 3 de ellas con HLI.

Municipios	Población total	Población indígena <sup>50</sup>	Población HLI <sup>51</sup>	Localidades	Localidades con HLI
Tantoyuca	97,949	64,703	46,211	494	256
Tempoal	33,107	4,257	2,055	471	92
Platón Sánchez	17,670	8,057	5,633	127	3
<b>Total:</b>	<b>148,726</b>	<b>77,017</b>	<b>53,899</b>	<b>1,092</b>	<b>348</b>

<sup>48</sup> Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), *Catálogo de las lenguas indígenas Nacionales* [en línea], Dirección URL: <http://www.inali.gob.mx/catalogo2007/> [consultada: 7 de octubre de 2009].

<sup>49</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *II Censo de Población y Vivienda 2005* [en línea], s/pp., Aguascalientes, Dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/conteos/conteo2005/PT.asp?p=10215&c=16851&s=est> [consulta 8 de octubre de 2009].

<sup>50</sup> Población que habita en un hogar donde el jefe o la jefa de hogar, la o el cónyuge y/o algún ascendente del jefe/a es hablante de lengua indígena, de acuerdo con: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), *Cédulas de información básica de los pueblos indígenas de México 2000-2005*, 2005.

<sup>51</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *II Censo de Población y Vivienda 2005* [en línea], s/pp., Aguascalientes, Dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/conteos/conteo2005/PT.asp?p=10215&c=16851&s=est> [consulta 8 de octubre de 2009].

Para la distribución se identificaron algunas instituciones del gobierno municipal, estatal y federal mediante las cuales se puede establecer un contacto directo con la población indígena de la región. Dadas las características de las participantes y los resultados obtenidos en el *Curso* y el *Taller*, se consideraron 4 vías de distribución institucional: las unidades médicas de la Secretaría de Salud (SSA), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE); los planteles educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP); el Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); y las radios indígenas comunitarias de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

### **Unidades médicas<sup>52</sup>**

Las unidades médicas de la SSA del estado de Veracruz permiten establecer un contacto directo con las y los habitantes de las localidades. Los tipos de unidades que se ubican en la región son: unidades médicas rurales, caravanas, centros de salud rurales, equipos de salud itinerantes, centros de salud con hospitalización, centros de salud urbanos y hospital integral.

En el municipio de Tantoyuca es posible identificar 13 unidades médicas rurales; 2 caravanas; 4 centros de salud rurales; 3 equipos de salud itinerantes; 1 centro de salud urbano y 1 hospital general. La mayoría de los centros y unidades se encuentran en 22 de las 494 localidades del municipio; únicamente el centro de salud urbano y el hospital general se encuentran ubicados en la cabecera municipal, es decir en Tantoyuca. En Tempoal existen 7 unidades médicas rurales; 5 centros de salud rurales, y 1 hospital integral. Finalmente, en Platón Sánchez se identificaron 3 unidades médicas rurales; 2 centros de salud rurales; 2 equipos de salud itinerantes y 1 centro de salud con hospitalización.

Se cuenta con las direcciones exactas de las unidades médicas y los centros de salud, a fin de establecer contacto directo para realizar la distribución de los materiales que se diseñen para prevenir la trata de personas y la violencia contra las mujeres en contextos indígenas.

<b>Municipios</b>	<b>Instituciones de salud de la SSA</b>
Tantoyuca	24
Tempoal	13
Platón Sánchez	8
	<b>Total: 45</b>

Finalmente, en la región se encuentran 2 unidades de consulta externa del IMSS en las cabeceras municipales de Tantoyuca y Platón Sánchez; y una unidad médica de consulta externa del ISSSTE en el municipio de Tantoyuca.

### **Planteles educativos<sup>53</sup>**

La distribución de los planteles educativos con los que cuenta cada uno de los municipios es la siguiente:

En Tantoyuca existen 8 escuelas de educación inicial, ubicadas en la cabecera municipal; 2 escuelas de educación especial, ubicadas en la cabecera; 161 escuelas de educación preescolar, ubicadas en 126 localidades; 170 de educación primaria, ubicadas en 133 localidades; 6 escuelas de formación para el trabajo, todas ubicadas en la cabecera municipal; 53 escuelas de educación secundaria ubicadas en 47 localidades; 30 bachilleratos en 22 localidades; 2 escuelas de educación para adultos en 1 localidad; 1 escuela normal en una localidad; 3 que ofrecen licenciaturas universitarias y tecnológicas ubicadas en la cabecera.

En Tempoal existen 4 escuelas de educación inicial, todas ubicadas en la cabecera municipal; 2 de educación especial, también ubicadas en 1 localidad; 80 de educación preescolar, en 62 localidades; 86 de educación primaria, en

<sup>52</sup> Información obtenida a través de la página web de la Secretaría de Salud del estado de Veracruz y del Sistema Nacional de Información en Salud, revisada el 8 de octubre de 2009.

<sup>53</sup> Información del periodo 2008-2009, obtenida a través de la página web de la Secretaría de Educación del estado de Veracruz, revisada el 8 de octubre de 2009.

67 localidades; 24 de educación secundaria, en 21 localidades; 11 de bachillerato, ubicados en 10 localidades y 1 de educación para adultos, en la cabecera.

En Platón Sánchez existen en total 90 planteles educativos de diferente nivel. Una escuela de educación inicial, ubicada en la cabecera municipal; 2 de educación especial, en 1 localidad; 32 de educación preescolar, ubicadas en 25 localidades del municipio; 41 de educación primaria, en 30 localidades; 2 escuelas de formación para el trabajo en 1 localidad; 9 de educación secundaria en 9 localidades; y 3 bachilleratos, 2 en la cabecera municipal y 1 en una de las localidades.

Nivel	Tantoyuca	Tempoal	Platón Sánchez
Educación inicial	8	4	1
Educación especial	2	2	2
Educación preescolar	161	80	32
Educación primaria	170	86	41
Formación para el trabajo	6	24	2
Educación secundaria	53	11	9
Bachillerato	30		3
Educación para adultos	2	1	
Normal	1		
Licenciaturas universitarias y tecnológicas	3		
	<b>Total: 436</b>	<b>Total: 208</b>	<b>Total: 90</b>

#### **Programa Oportunidades (SEDESOL)**

Otro medio para acceder de manera directa a las personas que habitan en las localidades es la entrega de los apoyos emitidos por el Programa Federal Oportunidades. Dicho programa tiene cobertura a nivel nacional, estatal, municipal y local. En el municipio Tantoyuca, Oportunidades entrega apoyos a 12,687 familias, en 293 localidades; en Tempoal a 4,110 familias en 154 localidades, y en Platón Sánchez a 2,209 familias de 61 localidades. Mediante el programa se puede tener acceso al 47% de las localidades que integran los 3 municipios en cuestión.

Oportunidades	Tantoyuca	Tempoal	Platón Sánchez	Totales
Número de localidades donde existe población beneficiaria	293	154	61	508
% de cobertura (localidades)	59%	33%	48%	47%
Número de familias beneficiarias	12,687	4,110	2,209	19,006

#### **Radios comunitarias o indígenas**

Con base en los resultados del *Curso* y el *Taller*, se consideró a la radio como uno de los medios más importantes para difundir la información básica sobre la trata de personas y de esta forma dar inicio a la estrategia de prevención del delito. Para lograrlo, se planea establecer un acuerdo de colaboración con la CDI que cuenta con un sistema de radiodifusoras culturales indigenistas que transmiten información sobre la cultura, las tradiciones y la música de los pueblos indígenas de México en lenguas originarias.

De acuerdo con la CDI, el 75% del personal que labora en las 20 radiodifusoras que componen el sistema radios es de origen indígena y son ellas y ellos los responsables de transmitir los mensajes en 31 lenguas a lo largo del país. En la región de la huasteca, específicamente en la zona donde se habla el *teenek* del Centro existe la radio XEANT *La voz de las Huastecas*, ubicada en Tancanhuitz de Santos, en San Luis Potosí. Si bien la radio se encuentra ubicada en otra zona de la huasteca y transmite en lengua *teenek* del Occidente, es posible establecer el lazo de colaboración con la Comisión para que se transmitan los spots, las cápsulas y los programas en *teenek* del Centro y en español, lo que permitiría abarcar regiones indígenas del estado de San Luis Potosí.

## PRODUCCIÓN TOTAL DE MATERIALES<sup>54</sup>

Con base en la información anterior, se propone la producción de los siguientes materiales de divulgación para la prevención<sup>55</sup>:

Materiales sonoros	
Tipo	Cantidad/Distribución
1 Spot sobre explotación laboral (versión teenek y español)	Compra de espacios en programas de radio comercial y convenios para espacios gubernamentales -Impactos por definir, en 5 meses al aire
1 Spot sobre servidumbre (versión teenek y español)	Compra de espacios en programas de radio comercial y convenios para espacios gubernamentales -Impactos por definir, en 5 meses al aire
1 Spot sobre trata de personas (versión teenek y español)	Compra de espacios en programas de radio comercial y convenios para espacios gubernamentales -Impactos por definir, en 5 meses al aire
1 Cápsula sobre trata de personas (versión teenek y español)	Compra de espacios en programas de radio comercial y convenios para espacios gubernamentales
1 Cápsula sobre explotación sexual (versión teenek y español)	Compra de espacios en programas de radio comercial y convenios para espacios gubernamentales
3 Programas de radio sobre explotación sexual	Compra de espacios de programas de radio comercial y convenios para espacios gubernamentales
Materiales impresos	
1 Cartel sobre explotación laboral	1000 ejemplares distribuidos en: -Unidades médicas (2 por unidad) -Escuelas seleccionadas (1 por plantel) -Lugares públicos (67, ayuntamiento, tiendas de abasto, galeras, lugares de recolección de agua)
1 Cartel sobre explotación infantil (laboral y sexual)	1000 ejemplares distribuidos en: -Unidades médicas (2 por unidad) -Escuelas seleccionadas (1 por plantel) -Lugares públicos ((67, ayuntamiento, tiendas de abasto, galeras, lugares de recolección de agua)
1 Cartel sobre explotación sexual	1000 ejemplares distribuidos en: -Unidades médicas (2 por unidad) -Escuelas seleccionadas (1 por plantel) -Lugares públicos ((67, ayuntamiento, tiendas de abasto, galeras, lugares de recolección de agua)
1 Volante o tríptico sobre explotación laboral y servidumbre	2200 ejemplares distribuidos mediante: -Puntos de entrega de Oportunidades -Delegaciones de CDI -Ayuntamientos
1 Volante o tríptico sobre explotación sexual	2200 ejemplares distribuidos mediante: -Puntos de entrega de Oportunidades -Delegaciones de CDI -Ayuntamientos
1 Volante o tríptico sobre explotación infantil	2200 ejemplares distribuidos mediante: -Puntos de entrega de Oportunidades -Delegaciones de CDI -Ayuntamientos

<sup>54</sup> Los tipos, número y medios que se presentan son una propuesta preliminar que deberá corroborarse en la 4ª. etapa de la *Estrategia*, con apoyo de personal experimentado en la producción y distribución en medios de comunicación.

<sup>55</sup> Aunque en el perfil de los materiales se recomienda la producción de un video y una canción sobre el tema, por sus pocas posibilidades de distribución se han omitido en esta propuesta.